

**ACTA 761ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2024
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

01404/2024

• Apertura 761ª Sesión Ordinaria.	03
• Punto Uno, solicitud y urgencias del señor Gobernador Regional.	03
• Punto Dos, solicitudes de agregación de puntos.	04
• Punto Tres, sanción de actas 759ª Sesión Ordinaria y 760ª Sesión Ordinaria.	04
• Punto Cuatro, cuenta Secretario Ejecutivo.	05
• Punto Cinco, cuenta señor Gobernador Regional.	06
• Punto Seis, modificaciones presupuesto Gobierno Regional 2024	06
• Punto Ocho, exposición y eventual priorización proyectos F.N.D.R. (Adelantado).	10
• Punto Siete, exposición y eventual sanción mayores recursos.	15
• Punto Nueve, cuenta pública anual sobre Cambio Climático.	17
• Punto Diez, exposición y eventual sanción Concurso Fondo Productividad y Desarrollo.	17
• Punto Once, exposición y eventual sanción Convenio Programación Gobierno Regional de Antofagasta – Empresa Portuaria de Antofagasta.	19
• Punto Doce, exposición y eventual sanción F.N.D.R. 8% Asignaciones Directas.	20
• Punto Trece, exposición y eventual sanción F.N.D.R. 8% Subsidio.	24
• Punto Doce, exposición y eventual sanción F.N.D.R. 8% Asignaciones Directas (Retomado).	25
• Punto Catorce, exposición y sanción pronunciamientos ambientales.	26
• Punto Quince, exposición y sanción concesiones de inmuebles fiscales.	30
• Punto Dieciséis, informe comisiones permanentes.	32
• Punto Diecisiete, varios.	33
• Cierre 761ª Sesión Ordinaria.	35
• Resumen de Acuerdos 761ª Sesión Ordinaria.	35
• Certificaciones.	53

En ANTOFAGASTA, a 26 de septiembre del 2024, siendo las 10:28 horas se da inicio a la 761ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada de forma presencial y presidida por el señor Gobernador Regional don Ricardo Díaz Cortés, con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Tamara Aguayo Rivera.
- Sandra Berna Martínez.
- Gustavo Carrasco Ortiz.
- Marcela Carrillo Vargas
- Paula Celis Sierralta.
- Víctor Guzmán Rojas.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno
- Carolina Moscoso Carrasco.
- Mónica Muñoz Navarro.
- Paula Orellana Uribe.

- Fabián Ossandón Briceño.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Estefanía Tapia Vilches.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión de manera presencial las señoras y señores:

- Delegada Presidencial Regional de Antofagasta, doña Karen Behrens Navarrete.
- Jefe Segunda Zona de Carabineros, General Cristian Montre Soto.
- Gobernador Marítimo Antofagasta, Capitán de Navío Domingo Hormazábal Figueroa.
- Director Regional del IND, don Diego Rojas Reyes.
- Administradora Regional, doña Patricia Lanas Véliz.
- Jefe de la DIPIR del Gobierno Regional, don Freddy Arteaga Valdés.
- Jefe de la DIDESOH del Gobierno Regional, don Jorge Orellana Jara.
- Jefe de la DIPLADER del Gobierno Regional, don Pablo Rojas Varas.
- Jefe de la DIT del Gobierno Regional, don David Martínez Durán.
- Prefecto Provincial Policía de Investigaciones de Chile, don Juan Orellana Campos.
- Gerente General Empresa Portuaria Antofagasta, don Carlos Escobar Olguín.
- Gerente Legal Empresa Portuaria Antofagasta, don Luis Quiroga Ossandón.
- Subgerente Vinculación y Comunicaciones EPA, doña Karla Sepúlveda Quiñones.
- Jefe Inversiones DIPIR del Gobierno Regional, don Alejandro Santander Calderón.
- Jefa DAF Delegación Presidencial Regional, doña Vanessa Labra Cortés.
- Jefa de Infraestructura IND Antofagasta, doña Ivette Barraza Vásquez.
- Jefa de Gabinete Delegación Regional, doña Carmen Hammer Balley.
- Jefa (S) Recursos Físicos SSA, doña Vanessa Escobar Ríos.
- Jefa Dpto. Planificación COMDES, doña Carla Muñoz Sierra.
- Jefa Técnica Liceo RTR de Calama, doña Paula Pérez Tapia.
- Jefa Técnica Liceo RTR de Calama, doña Pamela Espejo Caro.
- Subdirector Gestión Administrativa SSA, don Sebastián Villaroel González.
- Abogada Instituto Nacional de Deportes, IND, doña Eleonor Soto Bruce.
- Vicerrectora Académica Universidad de Antofagasta, doña Catherine Jara Reyes.
- Comisario Subdirección Inteligencia, Crimen Organizado y Seguridad Migratoria PDI, doña Ana María Landaeta T.
- Funcionario Policía de Investigaciones de Chile, don Mario Sánchez Ríos.
- Funcionario Policía de Investigaciones de Chile, don Paulo Soto Paz.
- Funcionario Policía de Investigaciones de Chile, don Raúl Vega Cortés.
- Funcionario Policía de Investigaciones de Chile, don Juan Orellana Campos.
- Funcionario Policía de Investigaciones de Chile, don Cristian San Martín Navarrete.
- Funcionario Policía de Investigaciones de Chile, don Dionisio Espinoza Cabezas.
- Profesional DIPLADER del Gobierno Regional, don Tomás Barra Tarraza.
- Profesional DIPLADER del Gobierno Regional, doña Jéssica Núñez Salazar.
- Profesional DIT del Gobierno Regional, don Leonardo Pazmiño Fernández.
- Profesional DIDESOH del Gobierno Regional, don Jorge Rodríguez Cea.
- Profesional DIDESOH del Gobierno Regional, doña Claudia Ardiles Tagle.
- Profesional Administración Regional, doña Luz Moore Pastén.
- Profesional Unidad Jurídica del Gobierno Regional, don Mauro La Rosa Amaral.
- Administrador Recintos IND Antofagasta, don César Salas Núñez.
- Profesional de Proyectos PDI Antofagasta, don Alejandro Quinzacara Cortés.
- Analista del Departamento de Planes y Programas, MINVU, don Miguel Molina Vega.
- Profesional COMDES de Calama, don Néstor Peña Palta.
- Académico e investigador Universidad de Antofagasta, don Angello Retamal Díaz.
- Académica e investigadora Universidad de Antofagasta, doña Claudia Álvarez Iriarte.

- Académica e investigadora Universidad de Antofagasta, doña Karina Díaz Díaz.
- Académica e investigadora Universidad de Antofagasta, doña Susana Leiva Guajardo.
- Académico Universidad Católica del Norte, don Hugo Rocha Cáceres.
- Ayudante Delegada Presidencial Regional, doña Judith Moya Hernández.
- Periodista COMDES de Calama, don Jorge Ilaja Baptista.
- Presidente Centro Artístico y Cultural Somos Inclusivos de Antofagasta, don Raúl Ugalde Igoni.
- Integrante Centro Artístico y Cultural Somos Inclusivos de Antofagasta, doña Pamela Ugalde Igoni.
- Integrante Centro Artístico y Cultural Somos Inclusivos de Antofagasta, don Carlos Candel Acosta.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, abre la sesión.

PUNTO UNO, SOLICITUD Y URGENCIAS DEL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, señala que se incluyó como punto de urgencia la propuesta de distribución del 34° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa.

La Consejera Carrillo, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Vivienda, informa.

El Analista del Departamento de Planes y Programas del MINVU Antofagasta, Miguel Molina, informa.

Luego, intervienen en el debate el Consejero Guzmán; Analista del Departamento de Planes y Programas del MINVU Antofagasta, Miguel Molina; Consejero Tapia Julio; Analista del Departamento de Planes y Programas del MINVU Antofagasta, Miguel Molina; Consejero Tapia Julio; Consejero Carrasco; Consejera Berna; y Consejero Ossandón.

La Consejera Carrillo, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Vivienda, informa que la opinión es favorable para la distribución 2024 del Programa de Pavimentación Participativa.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de distribución de los recursos sectoriales destinados al Programa de Pavimentación Participativa, 34° proceso de selección.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción de los siguientes acuerdos:

ACUERDO 17601-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS SECTORIALES** destinados al **PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, 34° PROCESO DE SELECCIÓN**, presentada por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo e informada por la Comisión de Vivienda; sancionando la siguiente distribución porcentual:

COMUNA	DISTRIBUCIÓN COMUNAL
Antofagasta	16 %
Calama	16 %

Tocopilla	18 %
Taltal	7 %
Mejillones	9 %
Sierra Gorda	3 %
San Pedro de Atacama	6 %
Ollagüe	10 %
María Elena	15 %

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 761.1.17601-24.001 "Propuesta de Distribución Comunal Programa Pavimentos Participativos 34° Llamado".

Luego, intervienen el Presidente, Ricardo Díaz; Consejera San Martín; Analista del Departamento de Planes y Programas del MINVU Antofagasta, Miguel Molina; Presidente, Ricardo Díaz; y Administradora Regional, Patricia Lanas.

PUNTO DOS, SOLICITUDES DEL CONSEJO REGIONAL PARA AGREGACIÓN DE PUNTOS.

No hubo solicitud para agregación de puntos.

PUNTO TRES, SANCIÓN DE ACTAS 759ª SESIÓN ORDINARIA Y 760ª SESIÓN ORDINARIA.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, ofrece la palabra al Secretario Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo pregunta si hay observaciones a los textos indicados.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación las actas ya informadas.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17602-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el texto de las actas de la **759ª SESIÓN ORDINARIA** y **760ª SESIÓN ORDINARIA**, las cuales se sancionan sin observaciones, ni objeciones.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

PUNTO CUATRO, CUENTA SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El Secretario Ejecutivo señala que la información de la sesión se encuentra consignada en la carpeta digital de la sesión. Destaca en la correspondencia recibida: nota remitida desde la Superintendencia del Medio Ambiente por contaminación en la comuna de Tocopilla; del Jefe de Zona de Carabineros por estado de avance del proyecto de compra de vehículos; de la Seremi de Bienes Nacional por disponibilidad de terrenos en Tocopilla para viviendas sociales; y del Director del Hospital Regional de Antofagasta por información a pacientes. Agrega que el listado de invitaciones se dispuso en la carpeta digital y solo quedaría pendiente una invitación de Mejillones.

Luego, intervienen en el debate la Consejera Moscoso; Consejero Guzmán; y Secretario Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17603-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la habilitación a las señoras (es) Consejeras (os) para participar, en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**, en las siguientes actividades, incluida modificación o reprogramación de fechas que disponga el organizador de las mismas (horario de término tentativo):

Jueves 26 de septiembre del 2024:

Entrega conjunto habitacional Villa Jorge Alessandri.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todos las Consejeras (os) Regionales.

Domingo 29 de septiembre del 2024 (*):

Te Deum Católico y Desfile 181 Aniversario de Tocopilla.

Lugar: Tocopilla.

Para: Todos las Consejeras (os) Regionales.

Lunes 30 de septiembre del 2024:

Lanzamiento proyecto "Rescate y difusión de la pintura rupestre y pictografía del pueblo chango de Antofagasta".

Lugar: Antofagasta.

Para: Todos las Consejeras (os) Regionales.

Miércoles 02 de octubre del 2024 (*):

Inauguración Museo de Mejillones "Raúl Mavrakis Morales".

Lugar: Mejillones.

Para: Todos las Consejeras (os) Regionales.

Martes 08 de octubre del 2024:

Desfile conmemorativo Combate Naval Angamos.

Lugar: Mejillones.

Para: Todos las Consejeras (os) Regionales.

Martes 08 de octubre del 2024 (*):

21° Aniversario ACERA A.G.

Lugar: Santiago.

Para: Todos las Consejeras (os) Regionales.

() Actividad incorporada en agenda en el Acuerdo N°17625-24 de la presente sesión.*

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 761.4.17602-24.002 "Calendario de actividades Consejeros".

PUNTO CINCO, CUENTA SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL.

No hubo cuenta del señor Gobernador Regional.

PUNTO SEIS, MODIFICACIONES PRESUPUESTO GOBIERNO REGIONAL 2024.

El Consejero Tapia Julio, en su calidad de Presidente de la Comisión de Gestión y Régimen Interno, informa.

El Jefe de Inversiones de la DIPIR del Gobierno Regional, Alejandro Santander, expone las dos primeras modificaciones.

Luego, intervienen en el debate el Consejero Tapia Julio, en su calidad de Presidente de la Comisión de Gestión y Régimen Interno; y Presidente, Ricardo Díaz.

El Prefecto Provincial Policía de Investigaciones de Chile, Juan Orellana, introduce la presentación.

La Comisaria de la Subdirección de Inteligencia, Crimen Organizado y Seguridad Migratoria de la PDI, Ana María Landaeta, expone.

Luego, intervienen en el debate la Consejera Moscoso; Comisaria de la Subdirección de Inteligencia, Crimen Organizado y Seguridad Migratoria PDI, Ana María Landaeta; Consejero Ossandón; Comisaria de la Subdirección de Inteligencia, Crimen Organizado y Seguridad Migratoria PDI, Ana María Landaeta; Prefecto Provincial Policía de Investigaciones de Chile, Juan Orellana; Consejero Carrasco; Prefecto Provincial Policía de Investigaciones de Chile, Juan Orellana; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Muñoz; Comisaria de la Subdirección de Inteligencia, Crimen Organizado y Seguridad Migratoria PDI, Ana María Landaeta; Consejera Muñoz; Comisaria de la Subdirección de Inteligencia, Crimen Organizado y Seguridad Migratoria PDI, Ana María Landaeta; Prefecto Provincial Policía de Investigaciones de Chile, Juan Orellana; Delegada Presidencial Regional de Antofagasta, doña Karen Behrens; Consejera Berna; Consejero Ossandón; Comisaria de la Subdirección de Inteligencia, Crimen Organizado y Seguridad Migratoria PDI, Ana María Landaeta; Consejero Ossandón; Comisaria de la Subdirección de Inteligencia, Crimen Organizado y Seguridad Migratoria PDI, Ana María Landaeta; Consejera San Martín; Comisaria de la Subdirección de Inteligencia, Crimen Organizado y Seguridad Migratoria PDI, Ana María Landaeta; Prefecto Provincial Policía de Investigaciones de Chile, Juan Orellana; y Presidente, Ricardo Díaz.

El Consejero Tapia Julio, en su calidad de Presidente de la Comisión de Gestión y Régimen Interno, informa que la opinión es favorable para la primera modificación expuesta, relativa al proyecto del museo de San Pedro de Atacama; y para la segunda referida al proyecto para la PDI.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de modificación del presupuesto del Programa de Inversión del Gobierno Regional de Antofagasta, Año 2024, para el pago del proceso judicial, asociado al proyecto "Reposición Museo Arqueológico RP Gustavo Le Peige, San Pedro de Atacama"; y de modificación para financiar el proyecto "Sistema automatizado de identificación biométrica (ABIS) para las unidades policiales y fronterizas PDI".

El Secretario Ejecutivo toma votación por separado. Resultado: 12 votos a favor y 05 abstenciones, para primera propuesta; y unanimidad para la segunda.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción de los siguientes acuerdos:

ACUERDO 17604-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por 12 votos a favor y 05 abstenciones, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO** del **PROGRAMA DE INVERSIÓN** del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2024, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, aplicando la **REBAJA** del Presupuesto del Programa de Inversiones (02) del Gobierno Regional de Antofagasta en el rubro de gastos en el subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo" por un monto de **M\$77.482.-** y se **INCREMENTA** el subtítulo 26 "Otros gastos corrientes / compensaciones por daño a terceros y/o a la propiedad" por un monto de **M\$77.482.-** para el pago del proceso judicial, asociado al proyecto "Reposición Museo Arqueológico RP Gustavo Le Peige, San Pedro de Atacama", lo que se refleja en el siguiente cuadro:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL					
SU B	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	INCREMENTO (M\$)	REDUCCIÓN (M\$)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		77.482.-
	11		Bienes y servicios de consumo		77.482.-
26			OTROS GASTOS CORRIENTES / COMPENSACIONES POR DAÑO A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	77.482.-	
	02		Otros gastos corrientes / compensaciones por daño a terceros y/o a la propiedad.	77.482.-	

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO			
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Se abstienen las señoritas, señoras y señores:

	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN		TAPIA VILCHES	

Ver Anexo 761.6.17604-24.003 "Propuesta de Modificación Presupuestaria".

ACUERDO 17605-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** de la **DISTRIBUCIÓN** del **PROGRAMA DE INVERSIÓN** del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2024, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, aplicando la **REBAJA** del Presupuesto del Programa de Inversiones (02) del Gobierno Regional de Antofagasta por un monto de **M\$1.466.336.-** para financiar el proyecto

“Sistema automatizado de identificación biométrica (ABIS) para las unidades policiales y fronterizas PDI”, lo que se refleja en el siguiente cuadro:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL					
SUB	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	INCREMENTO (M\$)	REDUCCIÓN (M\$)
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		1.466.336.-
	03		De otras entidades públicas		1.466.336.-
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	-	1.466.336.-
	02		Proyectos	-	1.466.336.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 761.6.17605-24.004 “Propuesta de Modificación Presupuestaria”.

Luego, interviene el Presidente, Ricardo Díaz.

El Consejero Tapia Julio, en su calidad de Presidente de la Comisión de Gestión y Régimen Interno, presenta la tercera modificación.

El Jefe de Inversiones de la DIPIR del Gobierno Regional, Alejandro Santander, expone.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

El Consejero Tapia Julio, en su calidad de Presidente de la Comisión de Gestión y Régimen Interno, informa que la opinión es favorable para la tercera modificación expuesta.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de modificación del del presupuesto del Programa de Inversión del Gobierno Regional de Antofagasta, Año 2024, para el financiamiento de la cartera de proyectos del Fondo para la Competitividad FIC-R 2024.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad de los miembros no inhabilitados.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17606-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del **PROGRAMA DE INVERSIÓN** del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2024, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, aplicando la **REBAJA** del Presupuesto del Programa de Inversiones (02) del Gobierno Regional de Antofagasta lo que se refleja en el siguiente cuadro:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL					
SUB	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	INCREMENTO (M\$)	REDUCCIÓN (M\$)
33			TRANFERENCIA DE CAPITAL	59.947.-	59.947.-
	03		A otras entidades públicas	59.947.-	59.947.-

		999	Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)	-	59.947.-
		C	U. ANTOFAGASTA - Mujeres Solares: Fortaleciendo el futuro de la energía en la Región de Antofagasta (40067578)	2.252.-	
		C	U. ANTOFAGASTA - Ampliando Horizontes en la Ingeniería de Procesos Minerales (40067590)	20.875.-	
		C	U. ANTOFAGASTA - Fortalecimiento del Programa Doctorado en Ciencias Aplicadas, mención Sistemas Acuáticos (40067593)	19.290.-	
		C	U. ANTOFAGASTA - Fortalecimiento del ecosistema de CTCI a través del Doctorado en Ing. de Procesos de Minerales (40067594)	100.-	
		C	U. ANTOFAGASTA - Fortalecimiento del programa de Doctorado en Astrofísica y Astroinformática (40067595)	6.470.-	
		C	UCN - Fortaleciendo la investigación en Inteligencia Artificial y sus aplicaciones (40067596)	2.970.-	
		C	UCN - Capital Humano Avanzado, Sostenibilidad Ambiental de Salares y Crisis Climática (40067597)	4.450.-	
		C	UCN - Formación con Enfoque en Liderazgo e Inclusión a Profesionales de la Educación (40067598)	1.970.-	
		C	U. ANTOFAGASTA - Formación de Capital Humano especializado en el Dpto. de Cs. Médicas, FACMO, UA (40067599)	400.-	
		C	U. ANTOFAGASTA - Fortalecimiento Integral en la formación de capital humano en oncología para la Región de Antofagasta: Innovación en el diagnóstico del cáncer de vejiga a través de tecnologías omicas. (40067600)	1.170.-	

Se deja constancia de la **INHABILIDAD ESPECÍFICA** del Consejero Regional señor **TILLERÍA** respecto del proyecto "Fortalecimiento Integral en la formación de capital humano en oncología para la Región de Antofagasta: Innovación en el diagnóstico del cáncer de vejiga a través de tecnologías omicas" de la Universidad de Antofagasta. Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 761.8.17606-24.005 "Propuesta de Modificación Presupuestaria".

Se deja **constancia** que para efectos de clasificador, la institución UCN (Universidad Católica del Norte) corresponde a denominación "SECTOR PRIVADO", por lo que su ubicación en cuadro debe entenderse asociada a dicho ítem, en la forma que sigue:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL					
SU B	ÍTE M	ASIG	DENOMINACIÓN	INCREMENTO	REDUCCIÓN
				(M\$)	(M\$)
33			TRANSFERENCIA DE CAPITAL	59.947.-	59.947.-
	01		AL SECTOR PRIVADO	9.390.-	
		C	UCN - Transferencia Fortaleciendo la investigación en Inteligencia Artificial y sus aplicaciones (40067596)	2.970.-	
		C	UCN - Transferencia Capital Humano Avanzado, Sostenibilidad Ambiental de Salares y Crisis Climática (40067597)	4.450.-	

		C	UCN - Transferencia Formación con Enfoque en Liderazgo e Inclusión a Profesionales de la Educación (40067598)	1.970.-	
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	50.557.-	59.947.-
		C	U.ANTOFAGASTA - Transferencia Mujeres Solares: Fortaleciendo el futuro de la energía en la Región de Antofagasta (40067578)	2.252.-	
		C	U.ANTOFAGASTA - Transferencia Ampliando Horizontes en la Ingeniería de Procesos Minerales (40067590)	20.875.-	
		C	U.ANTOFAGASTA - Transferencia Fortalecimiento del Programa Doctorado en Ciencias Aplicadas, mención Sistemas Acuáticos (40067593)	19.290.-	
		C	U.ANTOFAGASTA - Transferencia Fortalecimiento del ecosistema de CTCI a través del Doctorado en Ing. de Procesos de Minerales (40067594)	100.-	
		C	U.ANTOFAGASTA - Transferencia Fortalecimiento del programa de Doctorado en Astrofísica y Astroinformática (40067595)	6.470.-	
		C	U.ANTOFAGASTA - Transferencia Formación de Capital Humano especializado en el Dpto. de Cs. Médicas, FACMO, UA (40067599)	400.-	
		C	U.ANTOFAGASTA - Transferencia Fortalecimiento Integral en la formación de capital humano en oncología para la Región de Antofagasta: Innovación en el diagnóstico del cáncer de vejiga a través de tecnologías ómicas. (40067600)	1.170.-	
		999	Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)	-	59.947.-

PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL PRIORIZACIÓN PROYECTOS F.N.D.R. (ADELANTADO).

i.- Proyecto de adquisición de cámaras de televigilancia y LPR con IA para Antofagasta, Calama y Tocopilla.

La Consejera Muñoz, en su calidad de Secretaria de la Comisión Mixta Seguridad Pública y Ciudadana / Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa.

Luego, intervienen en el debate Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Ossandón; Consejera Muñoz, en su calidad de Secretaria de la Comisión Mixta Seguridad Pública y Ciudadana / Sociedad Civil y Participación Ciudadana; Consejero Ossandón; Consejero Tapia Julio; Consejera Moscoso; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera San Martín; Consejero Tillería; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Merino; Jefe Segunda Zona de Carabineros, General Cristian Montre; Delegada Presidencial Regional de Antofagasta, Karen Behrens; Jefe Segunda Zona de Carabineros, General Cristian Montre; Consejera Merino; Consejera Tapia Vilches; Consejera Muñoz, en su calidad de Secretaria de la Comisión Mixta Seguridad Pública y Ciudadana / Sociedad Civil y Participación Ciudadana; Administradora Regional, Patricia Lanás; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Carrillo; Consejera Moreno; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Carrasco; Consejero Ossandón; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Ossandón; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Tapia Julio; Consejero Tillería; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Moscoso; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera San Martín; Consejera Merino; Consejera Carrillo; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Tapia Vilches; Consejera Carrillo;

Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Muñoz, en su calidad de Secretaria de la Comisión Mixta Seguridad Pública y Ciudadana / Sociedad Civil y Participación Ciudadana; Presidente, Ricardo Díaz; y Delegada Presidencial Regional de Antofagasta, Karen Behrens.

ii.- Proyecto para la conservación Liceo Radomiro Tomic Romero de Calama.

iii.- Proyecto de conservación de aulas y ampliación de comedor de alumnos Emilio Soto Mayor de Calama.

iv.- Proyecto de conservación áreas comunes liceo Eleuterio Ramírez Molina de Calama.

v.- Proyecto de Conservación Eléctrica Liceo Eleuterio Ramírez Molina de Calama.

La Consejera Orellana, en su calidad de Presidenta (S) de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, informa.

Luego, intervienen en el debate el Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Orellana, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Moscoso; Consejera Berna; Consejera Orellana, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Presidente, Ricardo Díaz.

La Consejera Orellana, en su calidad de Presidenta (S) de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, informa que la opinión es favorable para asignación de recursos para los proyectos presentados por la COMDES de Calama.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de priorización de los proyectos: C.BIP 40058963-0 "Conservación liceo Radomiro Tomic Romero, Calama"; C. BIP 40064748-0 "Conservación de aulas y ampliación de comedor de alumnos escuela Emilio Sotomayor, Calama"; C.BIP 40064616-0 "Conservación áreas comunes liceo Eleuterio Ramírez Molina, Calama"; y C.BIP 40063982-0 "Conservación eléctrica liceo Eleuterio Ramírez, Calama".

Luego interviene la Jefa del Dpto. Planificación COMDES, Carla Muñoz.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17607-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, sancionando las siguientes iniciativas:

a) Proyecto C. BIP 40058963-0 "CONSERVACIÓN LICEO RADOMIRO TOMIC ROMERO, CALAMA", por un monto F.N.D.R. 2024 de **M\$102.602** y monto total F.N.D.R de **M\$2.394.727.-** (Valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

b) Proyecto C. BIP 40064748-0 "CONSERVACIÓN DE AULAS Y AMPLIACIÓN DE COMEDOR DE ALUMNOS ESCUELA EMILIO SOTOMAYOR, CALAMA", por un monto F.N.D.R. 2024 de **M\$298.450.-** (Valores Ficha IDI).

c) Proyecto C. BIP 40064616-0 "CONSERVACIÓN ÁREAS COMUNES LICEO ELEUTERIO RAMÍREZ MOLINA, CALAMA", por un monto F.N.D.R. 2024 de **M\$290.952.-** (Valores Ficha IDI).

d) Proyecto C. BIP 40063982-0 "CONSERVACIÓN ELÉCTRICA LICEO

ELEUTERIO RAMÍREZ, CALAMA", por un monto F.N.D.R. 2024 de **M\$281.897.-** (Valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 761.8.17607-24.006 "Ficha IDI proyecto C. BIP 40058963-0 'Conservación

v.- Proyecto de conservación sala cuna y jardín infantil VTF Nidito de Ángeles de Calama.

vi.- Proyecto de conservación pavimentos y cierre perimetral sala cuna y jardín infantil Caracol Manta de Calama.

vii.- Proyecto de conservación pavimentos y cierre perimetral jardín infantil Inti Llacta de Calama.

La Consejera Moscoso, en su calidad de Presidenta de la Comisión Mixta Infancia y Juventud / Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, informa.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

La Consejera Moscoso, en su calidad de Presidenta de la Comisión Mixta Infancia y Juventud / Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, informa que la opinión es favorable para asignación de recursos para los proyectos de para jardines infantiles presentados por la COMDES de Calama.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de priorización de los proyectos:

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17608-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de las iniciativas del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta de Infancia y Juventud / Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, sancionando las siguientes iniciativas:

a) Proyecto C. BIP 40064387-0 "**CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VTF NIDITO DE ANGELES, CALAMA**", por un monto F.N.D.R y total 2024 de **M\$288.312.-** (Valores Ficha IDI).

b) Proyecto C. BIP 40064007-0 "**CONSERVACIÓN PAVIMENTOS Y CIERRE PERIMETRAL SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CARACOL MANTA, CALAMA**", por un monto F.N.D.R y total 2024 de **M\$281.289.-** (Valores Ficha IDI).

c) Proyecto C. BIP 40064384-0 "**CONSERVACIÓN PAVIMENTOS Y CIERRE PERIMETRAL JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA INTI LLACTA, CALAMA**", por un monto F.N.D.R 2024 y total de **M\$268.847.-** (Valores Ficha IDI). Moneda Presupuestaria 2024.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 761.8.17608-24.007 "Ficha IDI proyecto C. BIP 40064387-0 "Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil VTF Nidito de Ángeles, Calama".

Luego, intervienen la Consejera Aguayo y Presidente Ricardo Díaz.

ix.- Proyecto de reposición de vehículos para los hospitales de Taltal y Mejillones.

El Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

El Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa que la opinión es favorable para asignación de recursos para el proyecto de compra de ambulancias presentado por el Servicio de Salud de Antofagasta.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de priorización del proyecto C. BIP 40063836-0, "Reposición de vehículos hospital Taltal y Mejillones".

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17609-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40063836-0, "**REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS HOSPITAL TALTAL Y MEJILLONES**", por un monto total F.N.D.R 2024 de **M\$466.699.-** (Valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 761.8.17609-24.008 "Ficha IDI proyecto C. BIP 40063836-0, "Reposición de Vehículos Hospital Taltal y Mejillones".

Luego, interviene el Consejero Tapia Julio; Jefa (S) Recursos Físicos del SSA, Vanessa Escobar; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Tapia Julio; Consejera Muñoz; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Carrasco; y Jefa (S) Recursos Físicos del SSA, Vanessa Escobar.

Se produce receso a las 13:18 horas.

Se reinicia a las 13:43 horas.

x.- Proyecto de adquisición de móviles para la Gobernación Marítima de Antofagasta.

El Consejero Tillería, en su calidad de Presidente de la Comisión Mixta Seguridad Pública y Ciudadana / Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa.

Luego, intervienen en el debate el Consejero Carrasco; Gobernador Marítimo Antofagasta, Capitán de Navío Domingo Hormazábal; Consejero Tapia Julio; y Gobernador Marítimo Antofagasta, Capitán de Navío, Domingo Hormazábal.

El Consejero Tillería, en su calidad de Presidente de la Comisión Mixta Seguridad Pública y Ciudadana / Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa que la opinión es favorable para asignación de recursos para el proyecto presentado la Armada de Chile.

Luego, intervienen en el debate Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Tillería, en su calidad de Presidente de la Comisión Mixta Seguridad Pública y Ciudadana / Sociedad Civil y Participación Ciudadana; Consejero Guzmán; Consejero Ossandón; Consejera Orellana; Consejera Moscoso;

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de priorización del proyecto C. BIP 40064333-0 "Adquisición dispositivos móviles para la Gobernación Marítima, Región de Antofagasta".

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17610-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta Sociedad Civil y Participación Ciudadana/Seguridad Pública y Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40064333-0 "**ADQUISICIÓN DISPOSITIVOS MÓVILES PARA LA GOBERNACIÓN MARÍTIMA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA**", por un monto F.N.D.R 2024 de **M\$219.058.-** y monto total F.N.D.R. de **M\$537.612.-** (Valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 761.8.17610-24.009 "Ficha IDI proyecto C. BIP 40064333-0 "Adquisición dispositivos móviles para la Gobernación Marítima, Región de Antofagasta".

Luego, interviene el Gobernador Marítimo Antofagasta, Capitán de Navío Domingo Hormazábal.

PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MAYORES RECURSOS (RETOMADO).

i.- Proyecto de restauración del Teatro Pedro de la Barra de la Antofagasta.

La Consejera Merino, en su calidad de Presidenta de la Comisión Mixta Educación Cultura, Ciencia y Tecnología / Obras Públicas y Transporte, informa.

Luego, intervienen en el debate el Consejero Ossandón; y Consejera Merino, en su calidad de Presidenta de la Comisión Mixta Educación Cultura, Ciencia y Tecnología / Obras Públicas y Transporte.

La Consejera Merino, en su calidad de Presidenta de la Comisión Mixta Educación Cultura, Ciencia y Tecnología / Obras Públicas y Transporte, informa que la opinión es favorable para la asignación de recursos extras para el proyecto del teatro Pedro de la Barra de Antofagasta.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de sanción de recursos extras para el proyecto C. BIP 30302873-0 "Restauración Teatro Pedro de la Barra, Antofagasta".

El Secretario Ejecutivo toma votaciones separadas. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17611-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO DE RECURSOS**, por reevaluación, correspondientes al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta Educación, Ciencia y Tecnología / Obras Públicas y Transporte, para la siguiente iniciativa y por el monto que se indica:

-Proyecto C.BIP 30302873-0 "**RESTAURACIÓN TEATRO PEDRO DE LA BARRA, ANTOFAGASTA**", en la asignación de obras civiles, por un monto de **M\$384.453.-** (Moneda Presupuesto 2024).

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 638ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de fecha 19 de julio del 2019, a través del Acuerdo N°15256-19, por un monto total F.N.D.R de M\$3.011.317.- (Valor ficha IDI). Posteriormente, en la 673ª Sesión Ordinaria de fecha 27 de enero del 2021, a través del Acuerdo N°15994-21, se aprobó un incremento de recursos por M\$684.503.387.- por concepto de revaluación del ítem obras civiles. Luego, en la 690ª Sesión Ordinaria de fecha 08 de octubre del 2021, a través del Acuerdo N°16282-21, se aprobó un incremento de recursos por M\$739.347.- por concepto de adjudicación de obras. Posteriormente, en la 387ª Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio del 2023, a través del Acuerdo N°16994-23, se aprobó un incremento de recursos por M\$2.255.811.- por concepto de reevaluación del ítem obras civiles.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 761.7.17611-24.010 "Ficha IDI Proyecto C.BIP 30302873-0 "Restauración teatro Pedro de la Barra, Antofagasta".

ii.- Proyecto de Construcción Complejo Deportivo Escolar Corvallis de Antofagasta.

El Consejero Tillería, en su calidad de Presidente de la Comisión Mixta Sociedad Civil y Participación Ciudadana / Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, informa

El Jefe de la División de Infraestructura y Transporte (DIT) del Gobierno Regional, David Martínez, introduce la exposición.

El Profesional de la División de Infraestructura y Transporte (DIT) del Gobierno Regional, Leonardo Pazmiño, expone.

Luego, intervienen en el debate la Consejera Moscoso; profesional de la División de Infraestructura y Transporte (DIT) del Gobierno Regional, Leonardo Pazmiño; Consejera Muñoz; profesional de la División de Infraestructura y Transporte (DIT) del Gobierno Regional, Leonardo Pazmiño; Consejero Tapia Julio; profesional de la División de Infraestructura y Transporte (DIT) del Gobierno Regional, Leonardo Pazmiño; Consejero Tapia Julio; profesional de la División de Infraestructura y Transporte (DIT) del Gobierno Regional, Leonardo Pazmiño; Administradora Regional, Patricia Lanás; Consejero Tapia Julio; profesional de la División de Infraestructura y Transporte (DIT) del Gobierno Regional, Leonardo Pazmiño; Consejera Moscoso; Administradora Regional, Patricia Lanás; Consejera Moscoso; Jefe de la División de Presupuesto e Inversión (DIPIR) del Gobierno Regional, Freddy Arteaga; Administradora Regional, Patricia Lanás; Jefe de la División de Infraestructura y Transporte (DIT) del Gobierno Regional, David Martínez; y Administradora Regional, Patricia Lanás.

El Consejero Tillería, en su calidad de Presidente de la Comisión Mixta Sociedad Civil y Participación Ciudadana / Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, informa que la opinión es favorable para la asignación de recursos extras para las obras del Complejo Deportivo Escolar Corvallis.

Luego, intervienen en el debate el Consejero Ossandón; profesional de la División de Infraestructura y Transporte (DIT) del Gobierno Regional, Leonardo Pazmiño; Consejera Orellana; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Ossandón; y Jefe de la División de Infraestructura y Transporte (DIT) del Gobierno Regional, David Martínez.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de sanción de recursos extras para el proyecto C. BIP 30126588-0 Construcción Complejo Deportivo Escolar Corvallis Antofagasta”.

El Secretario Ejecutivo toma votaciones separadas. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17612-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO DE RECURSOS**, por reevaluación, correspondiente al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta de Sociedad Civil y Participación Ciudadana/ Seguridad Pública y Ciudadana, para la siguiente iniciativa y por el monto que se indica:

-Proyecto C.BIP 30126588-0 **“CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO ESCOLAR CORVALLIS ANTOFAGASTA”**, en la asignación de Obras Civiles, por un monto de **M\$4.137.213.-**, en consultorías por un monto de **M\$143.128.-**, en equipamiento por un monto de **M\$33.506.-**, en equipos por un monto de **M\$10.735.-** y gastos administrativos por un monto de **M\$250.-** (Moneda Presupuesto 2024).

Se deja constancia que originalmente el proyecto fue priorizado en la 517ª Sesión Ordinaria del 04 de julio del 2014, a través del Acuerdo 11728-14, por un monto F.N.D.R. total de M\$2.837.641.- (Valores Ficha IDI). Posteriormente, en la 567ª Sesión

Ordinaria del Consejo Regional del 12 de agosto del 2016, a través del Acuerdo 12967-16 se aprobó un incremento de recursos F.N.D.R. de M\$862.887.000.-. Luego, en la 607ª Sesión Ordinaria del 13 de abril del 2018, a través del Acuerdo N°14661-18 por un incremento por revaluación de M\$102.858.- para el ítem obras civiles y M\$11.700.- para el ítem consultorías.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 761.7.17612-24.011 "Ficha IDI proyecto C.BIP 30126588-0 "Construcción complejo deportivo escolar Corvallis Antofagasta".

Luego, intervienen el Jefe de la División de Infraestructura y Transporte (DIT) del Gobierno Regional, David Martínez; Director Regional del IND, Diego Rojas; Consejera Berna; Administradora Regional, Patricia Lanas; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Merino; Consejero Tapia Julio; Director Regional del IND, Diego Rojas; y Consejero Carrasco.

PUNTO NUEVE, CUENTA PÚBLICA ANUAL SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO.

El Presidente, Ricardo Díaz, expone su cuenta anual relativa al trabajo del Comité Regional de Cambio Climático, incorporando temáticas como la normativa legal; los conceptos de mitigación y adaptación; elaboración del Plan de Acción de Cambio Climático y sus diferentes etapas; acciones que se realizarán este 2024; procesos de participación ciudadana y de actores públicos; e impulso de iniciativas propias y externas para abordar el cambio climático.

Luego, intervienen en el debate la Consejera Moscoso; Presidente, Ricardo Díaz; Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADER) del Gobierno Regional, Pablo Rojas; Consejero Guzmán; Consejero Tapia Julio; Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADER) del Gobierno Regional, Pablo Rojas; Consejero Guzmán; Consejera Moscoso; Presidente, Ricardo Díaz; Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADER) del Gobierno Regional, Pablo Rojas; Consejera Moscoso; Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADER) del Gobierno Regional, Pablo Rojas; Consejera Orellana; y Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADER) del Gobierno Regional, Pablo Rojas.

PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCURSO FONDO PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO.

El Consejero Tapia Julio, en su calidad de Presidente de la Comisión Mixta Sustentabilidad y Relaciones Internacionales / Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, informa la cartera de proyectos línea "Programas de Magíster, Doctorados y Especialidades para residentes de la Región de Antofagasta".

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

El Consejero Tapia Julio, en su calidad de Presidente de la Comisión Mixta Sustentabilidad y Relaciones Internacionales / Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, informa el proyecto de la línea "Tesis de Posgrado e Investigaciones Aplicadas"

El Consejero Tapia Julio, en su calidad de Presidente de la Comisión Mixta Sustentabilidad y Relaciones Internacionales / Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, informa que la opinión es favorable para la cartera del programa de magíster, doctorados y especialidades, como también de la línea "Tesis de Posgrado e Investigaciones Aplicadas".

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación las propuestas de aprobación de: i.-Cartera de proyectos de la línea "Programas de Magister, Doctorados y Especialidades para residentes de la Región de Antofagasta" de la convocatoria para Iniciativas de Fortalecimiento de Capital Humano 2024, Región de Antofagasta, del Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo, año 2024; e ii.- Línea "Tesis de posgrado e investigaciones aplicadas" de la convocatoria para Iniciativas de Fortalecimiento de Capital Humano 2024, Región de Antofagasta, del Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo, año 2024.

El Secretario Ejecutivo toma votaciones separadas. Resultado: Unanimidad, salvo la inhabilidad indicada al final para el acuerdo de investigaciones aplicadas.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción de los siguientes acuerdos:

ACUERDO 17613-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la cartera de proyectos de la línea "**PROGRAMAS DE MAGISTER, DOCTORADOS Y ESPECIALIDADES PARA RESIDENTES DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA**" de la **CONVOCATORIA PARA INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPITAL HUMANO 2024, REGIÓN DE ANTOFAGASTA, DEL FONDO REGIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO, AÑO 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional y fundamentada en la evaluación y recomendación realizada por la Comisión Técnica de Evaluación por un valor total 2024 de **M\$58.777.-** y un monto total de la cartera de **M\$2.681.668.-** de acuerdo al siguiente detalle:

INSTITUCIÓN	C.BIP	INICIATIVA	2024 M\$	TOTAL M\$
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	40067578-0	TRANSFERENCIA MUJERES SOLARES: FORTALECIENDO EL FUTURO DE LA ENERGÍA EN LA REGIÓN DE ANTOFAGAS.	2.252.-	299.998.-
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	40067590-0	TRANSFERENCIA AMPLIANDO HORIZONTES EN LA INGENIERÍA DE PROCESOS MINERALES.	20.875.-	299.990.-
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	40067593-0	TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DOCTORADO EN CIENCIAS APLICADAS, MENCIÓN SISTEMAS A.	19.290.-	298.810.-
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	40067594-0	TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE CTCI A TRAVÉS DEL DOCTORADO EN ING. DE PROCESO.	100.-	299.910.-
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	40067595-0	TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ASTROFÍSICA Y ASTROINFORMÁTICA.	6.470.-	293.010.-
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	40067596-0	TRANSFERENCIA FORTALECIENDO LA INVESTIGACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y SUS APLICACIONES.	2.970.-	298.400.-
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	40067597-0	TRANSFERENCIA CAPITAL HUMANO AVANZADO, SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE SALARES Y CRISIS CLIMÁTICA.	4.450.-	300.000.-
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	40067598-0	TRANSFERENCIA FORMACIÓN CON ENFOQUE EN LIDERAZGO E INCLUSIÓN A PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN.	1.970.-	298.200.-
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	40067599-0	TRANSFERENCIA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO ESPECIALIZADO EN EL DPTO. DE CS. MÉDICAS, FACMO, UA.	400.-	293.350.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 761.10.17613-24.012 "Resolución N°00978/2024".

ACUERDO 17614-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad, salvo la inhabilidad indicada al final, **APROBAR** el proyecto presentado a la línea **"TESIS DE POSGRADO E INVESTIGACIONES APLICADAS"** de la **CONVOCATORIA PARA INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPITAL HUMANO 2024, REGIÓN DE ANTOFAGASTA, DEL FONDO REGIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO, AÑO 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional y fundamentada en la evaluación y recomendación realizada por la Comisión Técnica de Evaluación por un valor 2024 de **M\$1.170.-** y un monto total de **M\$50.000.-** de acuerdo al siguiente detalle:

INSTITUCIÓN	C.BIP	INICIATIVA	2024 M\$	TOTAL M\$
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	40067600-0	TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO INTEGRAL EN LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN ONCOLOGIA PARA LA.	1.170.-	50.000.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	

Se inhabilita el señor:

			TILLERÍA

Ver Anexo 761.10.17614-24.013 "Resolución N°00978/2024".

Luego, intervienen el Consejero Tapia Julio, en su calidad de Presidente de la Comisión Mixta Sustentabilidad y Relaciones Internacionales / Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Consejera Orellana; Consejero Tapia Julio, en su calidad de Presidente de la Comisión Mixta Sustentabilidad y Relaciones Internacionales / Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Consejera Merino; Consejera San Martín; Consejera Merino; Consejera Moscoso; Vicerrectora Académica Universidad de Antofagasta, Catherine Jara; académico Universidad Católica del Norte, Hugo Rocha; Presidente, Ricardo Díaz; y académico e investigador Universidad de Antofagasta, Angello Retamal.

PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONVENIO PROGRAMACIÓN GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA – EMPRESA PORTUARIA DE ANTOFAGASTA.

La Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa.

Luego, intervienen en el debate el Presidente, Ricardo Díaz; Gerente General Empresa Portuaria Antofagasta, Carlos Escobar; Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte; Consejera San Martín; Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte; Jefe de la División de Presupuesto e Inversión (DIPIR) del Gobierno Regional, Freddy Arteaga;

Consejero Carrasco; Gerente General Empresa Portuaria Antofagasta, Carlos Escobar; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Tapia Julio; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Tapia Julio; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Tapia Julio; Consejera Moscoso; Consejero Guzmán; Consejera San Martín; Gerente General Empresa Portuaria Antofagasta, Carlos Escobar; Consejero Tillería; Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte.

La Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte; informa que la opinión es favorable para la suscripción del Convenio de Programación entre el Gobierno Regional de Antofagasta y la Empresa Portuaria de Mejillones.

Luego, intervienen en el debate la Consejera Moreno; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Moreno; Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Tapia Julio; Presidente, Ricardo Díaz; Secretario Ejecutivo; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte; Consejera Carrillo; Consejera Carrillo; y Presidente, Ricardo Díaz.

PUNTO DOCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN F.N.D.R. 8% ASIGNACIONES DIRECTAS.

a) Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, Línea Deporte.

i.- Proyecto código AD-28-2024 "Entrenamiento y Participación de Alta Competencia en Natación: Sudamericano Adulto, Copa Pacífico, Sudamericano de Clubes y Nacional Open".

El Consejero Tillería, en su calidad de Presidente de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa.

El Profesional de la DIDESOH del Gobierno Regional, Jorge Rodríguez, expone.

Luego, intervienen en el debate la Consejera Moscoso; y el Profesional de la DIDESOH del Gobierno Regional, Jorge Rodríguez.

El Consejero Tillería, en su calidad de Presidente de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa que la opinión es favorable para asignación de recursos para el proyecto del Club Deportivo Academia Antofagasta Swimming

ii.- Proyecto código AD-33-2024 "Torneo Internacional Curicó 2024".

El Profesional de la DIDESOH del Gobierno Regional, Jorge Rodríguez, expone.

Luego, intervienen en el debate la Consejera Moscoso; Profesional de la DIDESOH del Gobierno Regional, Jorge Rodríguez; Consejera Moscoso; Presidente, Ricardo Díaz; Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano (DIDESOH) del Gobierno Regional, Jorge Orellana; Consejera San Martín; Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano (DIDESOH) del Gobierno Regional, Jorge Orellana; y Presidente, Ricardo Díaz.

El Consejero Tillería, en su calidad de Presidente de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa que la opinión es favorable para asignación de recursos para el proyecto del Club Deportivo Yireh.

iii.- Proyecto código AD-38-2024 "Club de Judo Dinastía de Antofagasta Presente en el Mundial de Veteranos EEUU 2024".

El Consejero Tillería, en su calidad de Presidente de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa.

El Profesional de la DIDESOH del Gobierno Regional, Jorge Rodríguez, expone.

El Consejero Tillería, en su calidad de Presidente de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa que la opinión es favorable para asignación de recursos para el proyecto del Club Deportivo Social y Cultural Dinastía.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de aprobación del proyecto F.N.D.R. 8% 2024 Asignación Directa proyecto código AD-28-2024 "Entrenamiento y Participación de Alta Competencia en Natación: Sudamericano Adulto, Copa Pacífico, Sudamericano de Clubes y Nacional Open".

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: 16 votos a favor y 01 abstención.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17615-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por 16 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2024**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano (DIDESOH) del Gobierno Regional de Antofagasta; e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la ejecución de las actividades declaradas de **ASIGNACIÓN DIRECTA, LÍNEA DEPORTE**, por aplicación de la glosa 03 del programa 02 común a los Gobierno Regionales de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2024, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
AD-28-2024	ENTRENAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE ALTA COMPETENCIA EN NATACIÓN: SUDAMERICANO ADULTO, COPA PACÍFICO, SUDAMERICANO DE CLUBES Y NACIONAL OPEN	CLUB DEPORTIVO ACADEMIA ANTOFAGASTA SWIMMING	65.205.474-9	ANTOFAGASTA	\$18.753.850.-

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstiene la señora:

			CARRILLO

Ver Anexo 761.12.17615-24.014 "Formulario postulación".

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de aprobación del proyecto F.N.D.R. 8% 2024 Asignación Directa proyecto código AD-33-2024 "Torneo Internacional Curicó 2024".

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: 15 votos a favor y 02 abstenciones.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17616-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por 15 votos a favor y 02 abstenciones, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2024**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano (DIDESOH) del Gobierno Regional de Antofagasta; e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la ejecución de las actividades declaradas de **ASIGNACIÓN DIRECTA, LÍNEA DEPORTE**, por aplicación de la glosa 03 del programa 02 común a los Gobierno Regionales de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2024, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
AD-33-2024	TORNEO INTERNACIONAL CURICÓ 2024	CLUB DEPORTIVO YIREH	65.186.838-6	ANTOFAGASTA	\$52.761.800.-

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstienen las señoras:

			CARRILLO
MOSCOSO			

Ver Anexo 761.12.17616-24.015 "Formulario postulación".

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de aprobación del proyecto F.N.D.R. 8% 2024 Asignación Directa proyecto código AD-38-2024 "Club de Judo Dinastía de Antofagasta Presente en el Mundial de Veteranos EEUU 2024".

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: 16 votos a favor y 01 abstención

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17617-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por 16 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2024**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano (DIDESOH) del Gobierno Regional de Antofagasta; e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la ejecución de las actividades declaradas de **ASIGNACIÓN DIRECTA, LÍNEA DEPORTE**, por aplicación de la glosa 03 del programa 02 común a los Gobierno Regionales de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2024, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
----	----------	-------------	-----	--------	-------

AD-38-2024	CLUB DE JUDO DINASTÍA DE ANTOFAGASTA PRESENTE EN EL MUNDIAL DE VETERANOS EEUU 2024	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL DINASTIA	65.127.221-1	ANTOFAGASTA	\$4.667.210.-
------------	--	---	--------------	-------------	---------------

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstiene la señora:

	MUÑOZ		

Ver Anexo 761.12.17617-24.001 "Formulario postulación".

b) Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Línea Cultura.

i.- Proyecto código AD-34-2024 "Jóvenes Científicos de Antofagasta Despuntan en Escenario Internacional".

La Consejera Orellana, en su calidad de Presidenta (S) de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, informa.

Luego, interviene en el debate la Consejera Moscoso.

ii.- Proyecto código AD-35-2024 "Nuestro Espacio Para Crecer, a Través del Transporte a la Felicidad".

La Consejera Orellana, en su calidad de Presidenta (S) de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, informa.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

La Consejera Orellana, en su calidad de Presidenta (S) de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, informa que la opinión es favorable para asignación de recursos para los proyectos de Centro General de Padres y Apoderados Escuela F-96, Antofagasta; y del Centro Artístico y Cultural Somos Inclusivo de Antofagasta.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de aprobación de los proyectos F.N.D.R. 8% 2024 Asignación Directa: *i.-* Código AD-34-2024 "Jóvenes Científicos de Antofagasta Despuntan en Escenario Internacional"; e *ii.-* Código AD-35-2024 "Nuestro Espacio Para Crecer, a Través del Transporte a la Felicidad".

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17618-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2024**, conforme a la propuesta

presentada por el señor Gobernador Regional, fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano (DIDESOH) del Gobierno Regional de Antofagasta e informada por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para la ejecución de la iniciativa de **ASIGNACIÓN DIRECTA, LÍNEA DE CULTURA** por aplicación de la glosa 03 del programa de inversión (02) común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2024, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
AD-34-2024	JÓVENES CIENTÍFICOS DE ANTOFAGASTA DESPUNTAN EN ESCENARIO INTERNACIONAL	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA F-96, ANTOFAGASTA	75.944.920-7	ANTOFAGASTA	\$ 6.870.000.-
AD-35-2024	NUUESTRO ESPACIO PARA CRECER, A TRAVÉS DEL TRANSPORTE A LA FELICIDAD	CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL SOMOS INCLUSIVO DE ANTOFAGASTA	65.147.988-6	ANTOFAGASTA	\$ 6.660.000.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCO SO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 761.12.17618-24.017 "Formulario postulación".

Luego, interviene el Presidente Centro Artístico y Cultural Somos Inclusivos de Antofagasta, Raúl Ugalde.

PUNTO TRECE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN F.N.D.R. 8% SUBSIDIO

El Consejero Tillería, en su calidad de Presidente de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa.

La Profesional de la DIDESOH del Gobierno Regional, Claudia Ardiles, expone.

Luego, intervienen en el debate la Consejera Berna; Profesional de la DIDESOH del Gobierno Regional, Jorge Rodríguez; Consejera Berna; Consejera Moscoso; Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano (DIDESOH) del Gobierno Regional, Jorge Orellana; y profesional de la DIDESOH del Gobierno Regional, Claudia Ardiles.

El Consejero Tillería, en su calidad de Presidente de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa que la opinión es favorable para asignación de recursos para el proyecto de la Congregación Religiosa "Pequeñas Hermanas Misioneras de la Caridad".

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de aprobación del subsidio para el proyecto código 2-SUB-003-2024 "Restaurando Espacios de Bienestar".

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17619-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **SUBSIDIO** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional**,

F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2024, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano (DIDESOH) del Gobierno Regional de Antofagasta; e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la ejecución de las actividades por aplicación de la glosa 03 del programa 02 común a los Gobierno Regionales de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2024, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
2-SUB-003-2024	RESTAURANDO ESPACIOS DE BIENESTAR	CONGREGACIÓN RELIGIOSA "PEQUEÑAS HERMANAS MISIONERAS DE LA CARIDAD"	70.081.300-2	ANTOFAGASTA	\$14.204.478.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 761.13.17619-24.018 "Formulario postulación".

PUNTO DOCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN F.N.D.R. 8% ASIGNACIONES DIRECTAS (RETOMADO).

El Consejero Tapia Julio, expone su solicitud de sanción del proyecto de Asignación Directa "Optimización Logística y Equipamiento Integral para la Banda Estudiantil en el Concurso Nacional de Bandas de Guerra: Movilización y Uniformización de Alto Desempeño".

Luego, intervienen en el debate el Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano (DIDESOH) del Gobierno Regional, Jorge Orellana; Consejera Orellana, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Consejera Merino; Presidente, Ricardo Díaz; Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano (DIDESOH) del Gobierno Regional, Jorge Orellana; Consejera Orellana, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Consejera Moscoso; y Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano (DIDESOH) del Gobierno Regional, Jorge Orellana.

El Profesional de la DIDESOH del Gobierno Regional, Jorge Rodríguez, expone.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de aprobación del proyecto F.N.D.R. 8% 2024 Asignación Directa Código AD-37-2024 "Optimización Logística y Equipamiento Integral para la Banda Estudiantil en el Concurso Nacional de Bandas de Guerra: Movilización y Uniformización de Alto Desempeño".

ACUERDO 17620-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2024**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano (DIDESOH) del Gobierno Regional de Antofagasta, para la ejecución de la iniciativa de **ASIGNACIÓN DIRECTA, LÍNEA DE CULTURA** por aplicación de la glosa 03 del programa de inversión (02) común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2024, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
AD-37-2024	OPTIMIZACIÓN LOGÍSTICA Y EQUIPAMIENTO INTEGRAL PARA LA BANDA ESTUDIANTIL EN EL CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA: MOVILIZACIÓN Y UNIFORMIZACIÓN DE ALTO DESEMPEÑO	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL RECREATIVA CULTURAL PADRES CAZADORES DEL DESIERTO	65.138.855-4	TOCOPILLA	\$11.290.231.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 761.12.17620-24.019 "Formulario postulación".

PUNTO CATORCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

El Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa de los tres pronunciamientos ambientales observados: Adenda "Parque Eólico Wayra"; DIA "Construcción línea de transmisión eléctrica soterrada alternativa para la Planta Desaladora Antofagasta"; y DIA "Nueva subestación eléctrica seccionadora Lullaillaco y línea de seccionamiento, Ruta 5 Norte Km 1.207" y el favorable que corresponda a la adenda complementaria "Incremento de la autonomía para asegurar la disponibilidad de combustibles, Planta Mejillones".

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta del Ejecutivo de observación de los proyectos ambientales de los titulares EDF en Chile Holding SpA; Aguas de Antofagasta S.A.; y Colbún S.A.; y favorable del proyecto ambiental del titular COPEC S.A.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17621-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad:

A. SOLICITAR al titular a cargo de cada uno de los proyectos que se indican a continuación, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
Adenda "Parque Eólico Wayra".	EDF en Chile Holding SpA.	Taltal.
En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2024, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:		
Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de		

Antofagasta". Se solicita al titular dar respuesta al numeral 14.3.2 de la presente adenda, en cuanto a dar cumplimiento a la Ley N°20.123 que regula el trabajo en régimen de subcontratación. Se reitera la solicitud al titular para indicar si posee temas legales vigentes o pendientes, respecto a los casos de no pago de subcontratistas.

Sin perjuicio de la observación precedente, en relación a la compatibilidad territorial según lo requerido en la Ley N°20.417 del análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación territorial del sector.

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
DIA "Construcción línea de transmisión eléctrica soterrada alternativa para la Planta Desaladora Antofagasta".	Aguas de Antofagasta S.A.	Antofagasta.
En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2024, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:		
Lineamiento N°3 "Región Sustentable" , Objetivos Generales		
N°4 "Promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de los pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la región". Se solicita al titular indicar si aplicará principios de economía circular en cuanto a acciones de revalorización y/o reciclaje de residuos (sólidos domiciliarios asimilables y/o de construcción y demolición) en alguna o todas las fases del proyecto, de ser ese el caso, indicar el porcentaje de residuos que se revalorizará.		
N°6 "Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medio ambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos". Se solicita al titular:		
<ul style="list-style-type: none"> i. Entregar mayores antecedentes sobre la etapa de cierre, con énfasis en la restauración de la morfología que haya sido afectada durante el desarrollo de las etapas del proyecto, de manera que la zona mantenga sus características paisajísticas; e. ii. Entregar un mapa en formatos kmz y pdf donde se identifiquen de forma clara las LTE actuales (según lo descrito en la figura 1 de la DIA: "Esquema Suministro Eléctrico para PDN") y la proyectada en cuanto a las alimentaciones de energía eléctrica para la Planta Desaladora Norte. 		
Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida" , Objetivo General N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta". Se solicita al titular incorporar los siguientes compromisos voluntarios, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental:		
<ul style="list-style-type: none"> i. Invitar a empresas contratistas de la Región de Antofagasta a participar en las fases de construcción y operación del proyecto; ii. Dar cumplimiento a la Ley N°20.123 que regula el trabajo en régimen de subcontratación, el funcionamiento de las empresas de servicios transitorios y el contrato de servicios transitorios y la Ley N°21.131 que establece el pago a treinta días. Asimismo, se solicita al titular indicar si posee temas legales vigentes o pendientes, respecto a los casos de no pago a subcontratistas; iii. Ponderar favorablemente la inclusión mayoritaria de trabajadores locales y comprometer un porcentaje de contratación de mano de obra local y medio de verificación que se utilizará; iv. Adoptar las medidas y medio de verificación a fin de considerar paridad de género en la contratación de mano de obra local; v. Adoptar las medidas y medios de verificación, a fin de evitar alteraciones en las costumbres de los habitantes de la comuna, con la inserción de mano de obra no local, contratada durante la ejecución del proyecto; 		

- vi. Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo que permita indagar y pesquisar precozmente cáncer de piel y pulmón en todas las fases del proyecto. En relación con las enfermedades respiratorias, se recomienda el continuar el uso de mascarilla en personas sintomáticas de enfermedades respiratorias, de manera que el titular asegure las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores;
- vii. Adicionalmente, indicar el número de nuevos empleos que requerirá el proyecto para cada fase de este (construcción, ejecución y cierre).

En caso de que el titular ya considere de forma parcial o total los puntos solicitados, se solicita explicar en detalle la forma de cumplimiento y vinculación con los servicios públicos en cuanto a la entrega de la información.

Lineamiento N°7 "Modernización y Participación", Objetivo General **N°2 "Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos del desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación"**. Se solicita al titular:

- i. i.- Incorporar dentro de la identificación a los proyectos cercanos (construidos o en construcción) realizada, en análisis de posibles relaciones con dichos proyectos identificados. Adicionalmente se solicita incluir esta información en el plan de prevención de contingencias y de emergencias.
- ii. Generar y aplicar protocolo de comunicación directa para anticiparse a cualquier variable o elemento que pudiese intervenir con las actividades culturales o turísticas de las comunidades del sector y para que las mismas puedan hacer requerimientos y/o reclamos.

Todo lo anterior considerando los CAV de las RCA anteriores que indica el titular (N°228/2001; N°397/2014; N°1120/2021)

Sin perjuicio de la observación precedente, en relación a la compatibilidad territorial según lo requerido en la Ley N°20.417 del análisis de los instrumentos PRDU y PRIBCA, el proyecto se localiza en Zona Urbana de los Planes Reguladores Comunales (ZUPRC), por lo tanto, el pronunciamiento le corresponde al municipio respectivo.

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
DIA "Nueva subestación eléctrica seccionadora Lullaillaco y línea de seccionamiento, Ruta 5 Norte Km 1.207".	Colbún S.A.	Taltal.
<p>En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2024, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:</p> <p>Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Objetivos Generales</p> <p>N°4 "Promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de los pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la región." Se solicita al titular indicar si aplicará principios de economía circular en cuanto a acciones de revalorización y/o reciclaje de residuos (sólidos domiciliarios asimilables y/o de construcción y demolición) en alguna o todas las fases del proyecto, de ser ese el caso, indicar el porcentaje de residuos que se revalorizará.</p> <p>N°6 "Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medio ambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos". Se solicita al titular entregar mayores antecedentes sobre la etapa de cierre, con énfasis en la restauración de la morfología que haya sido afectada durante el desarrollo de las etapas del proyecto, de manera que la zona mantenga sus características paisajísticas.</p>		

Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta". Se solicita al titular incorporar los siguientes compromisos voluntarios, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental:

- i. Invitar a empresas contratistas de la Región de Antofagasta a participar en las fases de construcción y operación del proyecto;
- ii. Dar cumplimiento a la Ley N°20.123 que regula el trabajo en régimen de subcontratación, el funcionamiento de las empresas de servicios transitorios y el contrato de servicios transitorios y la Ley N°21.131 que establece el pago a treinta días. Asimismo, se solicita al titular indicar si posee temas legales vigentes o pendientes, respecto a los casos de no pago a subcontratistas;
- iii. Ponderar favorablemente la inclusión mayoritaria de trabajadores locales y comprometer un porcentaje de contratación de mano de obra local y medio de verificación que se utilizará;
- iv. Adoptar las medidas y medio de verificación a fin de considerar paridad de género en la contratación de mano de obra local;
- v. Adoptar las medidas y medios de verificación, a fin de evitar alteraciones en las costumbres de los habitantes de la comuna, con la inserción de mano de obra no local, contratada durante la ejecución del proyecto; e
- vi. Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo que permita indagar y pesquisar precozmente cáncer de piel y pulmón en todas las fases del proyecto. En relación con las enfermedades respiratorias, se recomienda el continuar el uso de mascarilla en personas sintomáticas de enfermedades respiratorias, de manera que el titular asegure las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores.

Lineamiento N°7 "Modernización y Participación", Objetivo General N°2 "Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos del desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación". Se solicita al titular:

- i. Incorporar dentro de la identificación a los proyectos cercanos (construidos o en construcción) realizada, en análisis de posibles relaciones con dichos proyectos identificados. Adicionalmente se solicita incluir esta información en el plan de prevención de contingencias y de emergencias;
- ii. Generar y aplicar protocolo de comunicación directa para anticiparse a cualquier variable o elemento que pudiese intervenir con las actividades culturales o turísticas de las comunidades del sector y para que las mismas puedan hacer requerimientos y/o reclamos; e
- iii. Incorporar la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos de Bomberos, para dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación.

Sin perjuicio de la observación precedente, en relación a la compatibilidad territorial según lo requerido en la Ley N°20.417 del análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación territorial del sector.

B. MANIFESTAR el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
Adenda complementaria "incremento de la autonomía para asegurar la disponibilidad de combustibles, Planta Mejillones".	COPEC S.A.	Mejillones.

ESTRATEGIA	TERRITORIAL
Favorable: Nº2 "Desarrollo Económico Territorial". Nº3 "Región Sustentable". Nº4 "Integración e Internacionalización". Nº5 "Integración Social y Calidad de Vida". Nº7 "Modernización y Participación".	Favorable: De acuerdo al análisis de los instrumentos PRDU y PRIBCA , el proyecto se localiza en Zona Urbana de los Planes Reguladores Comunales (ZUPRC) , por lo tanto, el pronunciamiento le corresponde al municipio respectivo.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 761.14.17621-24.020 "Presentación Comisión de Salud y Medio Ambiente Pronunciamientos Ambientales DIPLADER 2024".

PUNTO QUINCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES DE INMUEBLES FISCALES.

La Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa lo relativo a las cinco concesiones gratuitas solicitadas, fichas Nº55, Nº56, Nº57, Nº58 y Nº59.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

La Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa que la opinión es favorable para las cinco concesiones.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de sanción de las solicitudes de concesión del Servicio de Registro Civil y Asociación Gremial de Agricultura Altos La Portada.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17622-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR OPICIÓN FAVORABLE** respecto de las concesiones que se indican a continuación, para los siguientes inmuebles fiscales.

Nºficha	55	Solicitante	Servicio de Registro Civil.
Nºexpediente	2CGC10789	Nombre del proyecto	Arriendo funcionarios.
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Calle Llanquihue Nº4221, Block Nº2, Dpto. 103.
Plano y superficies	Plano NºII-2-4589 C.U Superficie total 56,24 m ²	Tipo solicitud	Gratuita por 05 años.
Objetivo	Disponer del inmueble fiscal, para que sea utilizado como vivienda por funcionarios del servicio.		

Nºficha	56	Solicitante	Servicio de Registro Civil.
----------------	----	--------------------	-----------------------------

N°expediente	2CGC10791	Nombre proyecto del	Arriendo funcionarios.
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Conjunto Habitacional Soquim Block N°1 Bellavista N°3636, Dpto A.
Plano y superficies	Plano N°II-2-1967-CU Superficie total: 60,2 m ²	Tipo solicitud	Gratuita por 05 años.
Objetivo	Disponer del inmueble fiscal, para que sea utilizado como vivienda por funcionarios del servicio.		

N°ficha	57	Solicitante	Servicio de Registro Civil.
N°expediente	2CGC10792	Nombre proyecto del	Arriendo funcionarios.
Comuna	Calama	Ubicación	Calle Las Palmas N°1276, sitio 16.
Plano y superficies	Plano N°II-3-1809-CU Superficie Total 193,6 m ²	Tipo solicitud	Gratuita por 05 años.
Objetivo	Disponer del inmueble fiscal, para que sea utilizado como vivienda por funcionarios del servicio.		

N°ficha	58	Solicitante	Registro Civil e Identificación.
N°expediente	2CGC10794	Nombre proyecto del	Arriendo funcionarios.
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Calle Collico Esquina Reumen, Calle Reumen N°01896, Dpto N°43 Block A.
Plano y superficies	Plano N°II-2-1960-CU Superficie Total: 96,02 m ²	Tipo solicitud	Gratuita por 05 años.
Objetivo	Disponer del inmueble fiscal, para que sea utilizado como vivienda por funcionarios del servicio.		

N°ficha	59	Solicitante	Asociación Gremial de Agricultura Altos La Portada.
N°expediente	2CTC137	Nombre proyecto del	Producción de verduras y hortalizas hidropónicas.
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Sector Altos La Portada L.
Plano y superficies	Plano N°02101-7.905 C.U. Lotes A), B), C), D), E), F), G), H) Superficie Total 993.896,95 m ²	Tipo solicitud	Gratuita por 05 años.

Objetivo	Buscar el desarrollo económico y comunitario de sectores denominados vulnerables en la ciudad de Antofagasta, con el proyecto de actualización de "Plan de Desarrollo del Sector Agroindustrial Altos La Portada".
-----------------	--

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 761.15.17622-24.021 "Presentación Comisión de Obras Públicas y Transporte Concesiones de Inmuebles Fiscales DIPLADER 2024".

PUNTO DIECISÉIS, INFORME COMISIONES PERMANENTES.

a) Comisión Mixta Sociedad Civil y Participación Ciudadana / Seguridad Pública y Ciudadana.

La Consejera Muñoz, en su calidad de Presidenta de la Comisión Mixta Sociedad Civil y Participación Ciudadana / Seguridad Pública y Ciudadana, informa sobre el trabajo desarrollado que consideró la incorporación de la Consejera Muñoz en la Comisión Evaluadora del Convenio de Programación suscrito entre el Gobierno Regional y Carabineros de Chile.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de incorporación a la Comisión Evaluadora del Convenio de Programación suscrito entre el Gobierno Regional y Carabineros de Chile.

La votación queda pendiente.

b) Comisión Mixta de todas las Comisiones Permanentes.

El Consejero Tillería, en su calidad de Presidente de la Comisión Mixta de todas las Comisiones Permanentes, informa sobre el trabajo desarrollado que consideró reunión con el equipo de la DIDESOH para evaluar el resultado de la fase de concursabilidad del F.N.D.R. 8% 2004, incluyendo todas las fases del proceso.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de incorporación a la Comisión Evaluadora del Convenio de Programación suscrito entre el Gobierno Regional y Carabineros de Chile; y la solicitud de informe a la División de Desarrollo Social y Humano (DIDESOH) del Gobierno Regional de Antofagasta.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17623-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad, :
1.-DESIGNAR a la Consejera Regional, doña **MÓNICA MUÑOZ NAVARRO** como representante titular del Consejo Regional de Antofagasta en la Comisión Evaluadora del Convenio de Programación "**REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DE VEHÍCULOS PARA CARABINEROS EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2021-2025**", suscrito entre el Gobierno Regional y Carabineros de Chile; y

2.-SOLICITAR a la División de Desarrollo Social y Humano (DIDESOH) del Gobierno Regional de Antofagasta, realizar una encuesta dirigida a los formuladores de proyectos del concurso Vinculación con la Comunidad F.N.D.R. 8% 2024, con el fin de realizar un levantamiento de información sobre las problemáticas que presentaron las organizaciones sociales y territoriales al momento de presentar sus iniciativas para que sean consideradas como mejoras a los nuevos procesos concursables.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

PUNTO DIECISIETE, VARIOS.

i.- C. Tamara Aguayo: No funcionamiento de postes de emergencia en ruta concesionada Carmen Alto-Calama.

La Consejera Aguayo, expresa su inquietud.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de oficio a la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas y Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17624-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas y Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, para manifestar la preocupación del Consejo Regional de Antofagasta por la deficiente implementación de dispositivos para asistencia a las víctimas de accidentes en las Ruta 25, lo que se pudo constatar en particular durante incidente que involucró a dos vehículos menores, ocurrido el martes 24 de septiembre del 2024, alrededor de las 20:00 horas en el kilómetro 86 de la referida ruta, en que al menos tres postes de llamado de emergencia instalados en la vía concesionada no se encontrarían operativos.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

ii.- C. Víctor Guzmán: Respuesta del Director del Hospital Regional de Antofagasta por información a pacientes hospitalizados.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

El Consejero Guzmán, comenta su temática

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

iii.- C. Dagoberto Tillería: *Respuestas pendientes a solicitudes realizadas.*

El Consejero Tillería, hacer referencia a su temática.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

iv.- Secretario Ejecutivo: *Agregación de actividades en agenda, saludos protocolares y asunción de presidencia (S) del Consejo Regional.*

El Secretario Ejecutivo, manifiesta las tres temáticas.

Luego, intervienen en el debate Consejera San Martín; Administradora Regional, Patricia Lanas; Consejero Tapia Julio; Secretario Ejecutivo; Consejera San Martín; Administradora Regional, Patricia Lanas; Consejera Tapia Vilches; Secretario Ejecutivo; Consejera Carrillo; y Presidente, Ricardo Díaz.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de incorporación de actividad en agenda.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17625-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **AGREGAR** en la agenda de actividades ya aprobada en la presente sesión, la habilitación a las señoras (es) Consejeras (os) para participar, en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**, en las siguientes actividades, incluida modificación o reprogramación de fechas que disponga el organizador de las mismas (horario de término tentativo):

Domingo 29 de septiembre del 2024:

Te Deum Católico y Desfile 181 Aniversario de Tocopilla.

Lugar: Tocopilla.

Para: Todos las Consejeras (os) Regionales.

Miércoles 02 de octubre del 2024:

Inauguración Museo de Mejillones "Raúl Mavrakis Morales".

Lugar: Mejillones.

Para: Todos las Consejeras (os) Regionales.

Participación condicionada a que no convoque o desarrolle sesión plenaria del Consejo durante dicho día.

Martes 08 de octubre del 2024:

21° Aniversario ACERA A.G.

Lugar: Santiago.

Para: Todos las Consejeras (os) Regionales.

Asimismo, se **APRUEBA** la nómina de **SALUDOS PROTOCOLARES** de octubre del año 2024, la cual se incluye como anexo del presente acuerdo.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

v.- Presidente Consejo Regional: Repaso de acciones ejecutadas como Ejecutivo del Gobierno Regional y Presidente del Consejo Regional.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, se refiere a sus tópicos.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, levanta la sesión siendo las 17:51 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 17601-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS SECTORIALES** destinados al **PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, 34° PROCESO DE SELECCIÓN**, presentada por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo e informada por la Comisión de Vivienda; sancionando la siguiente distribución porcentual:

COMUNA	DISTRIBUCIÓN COMUNAL
Antofagasta	16 %
Calama	16 %
Tocopilla	18 %
Taltal	7 %
Mejillones	9 %
Sierra Gorda	3 %
San Pedro de Atacama	6 %
Ollagüe	10 %
María Elena	15 %

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 761.1.17601-24.001 "Propuesta de Distribución Comunal Programa Pavimentos Participativos 34° Llamado".

ACUERDO 17602-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el texto de las actas de la **759ª SESIÓN ORDINARIA** y **760ª SESIÓN ORDINARIA**, las cuales se sancionan sin observaciones, ni objeciones.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

ACUERDO 17603-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la habilitación a las señoras (es) Consejeras (os) para participar, en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**, en las siguientes actividades, incluida modificación o reprogramación de fechas que disponga el organizador de las mismas (horario de término tentativo):

Jueves 26 de septiembre del 2024:

Entrega conjunto habitacional Villa Jorge Alessandri.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todos las Consejeras (os) Regionales.

Domingo 29 de septiembre del 2024 (*):

Te Deum Católico y Desfile 181 Aniversario de Tocopilla.

Lugar: Tocopilla.

Para: Todos las Consejeras (os) Regionales.

Lunes 30 de septiembre del 2024:

Lanzamiento proyecto "Rescate y difusión de la pintura rupestre y pictografía del pueblo chango de Antofagasta".

Lugar: Antofagasta.

Para: Todos las Consejeras (os) Regionales.

Miércoles 02 de octubre del 2024 (*):

Inauguración Museo de Mejillones "Raúl Mavrakis Morales".

Lugar: Mejillones.

Para: Todos las Consejeras (os) Regionales.

Martes 08 de octubre del 2024:

Desfile conmemorativo Combate Naval Angamos.

Lugar: Mejillones.

Para: Todos las Consejeras (os) Regionales.

Martes 08 de octubre del 2024 (*):

21° Aniversario ACERA A.G.

Lugar: Santiago.

Para: Todos las Consejeras (os) Regionales.

() Actividad incorporada en agenda en el Acuerdo N°17625-24 de la presente sesión.*

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 761.4.17602-24.002 "Calendario de actividades Consejeros".

ACUERDO 17604-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por 12 votos a favor y 05 abstenciones, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO** del **PROGRAMA DE INVERSIÓN** del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2024, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, aplicando la **REBAJA** del Presupuesto del Programa de Inversiones (02) del Gobierno Regional de Antofagasta en el rubro de gastos en el subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo" por un monto de **M\$77.482.-** y se **INCREMENTA** el subtítulo 26 "Otros gastos corrientes / compensaciones por daño a terceros y/o a la propiedad" por un monto de **M\$77.482.-** para el pago del proceso judicial, asociado al proyecto "Reposición Museo Arqueológico RP Gustavo Le Peige, San Pedro de Atacama", lo que se refleja en el siguiente cuadro:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL					
SU B	ÍTE M	ASI G	DENOMINACIÓN	INCREMENTO (M\$)	REDUCCIÓN (M\$)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		77.482.-
	11		Bienes y servicios de consumo		77.482.-

26		OTROS GASTOS CORRIENTES / COMPENSACIONES POR DAÑO A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	77.482.-
	02	Otros gastos corrientes / compensaciones por daño a terceros y/o a la propiedad.	77.482.-

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO			
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Se abstienen las señoritas, señoras y señores:

	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN		TAPIA VILCHES	

Ver Anexo 761.6.17604-24.003 "Propuesta de Modificación Presupuestaria".

ACUERDO 17605-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** de la **DISTRIBUCIÓN** del **PROGRAMA DE INVERSIÓN** del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2024, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, aplicando la **REBAJA** del Presupuesto del Programa de Inversiones (02) del Gobierno Regional de Antofagasta por un monto de **M\$1.466.336.-** para financiar el proyecto "Sistema automatizado de identificación biométrica (ABIS) para las unidades policiales y fronterizas PDI", lo que se refleja en el siguiente cuadro:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL					
SUB	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	INCREMENTO (M\$)	REDUCCIÓN (M\$)
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		1.466.336.-
	03		De otras entidades públicas		1.466.336.-
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		1.466.336.-
	02		Proyectos		1.466.336.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 761.6.17605-24.004 "Propuesta de Modificación Presupuestaria".

ACUERDO 17606-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del **PROGRAMA DE INVERSIÓN** del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2024, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, aplicando la **REBAJA** del Presupuesto del Programa de Inversiones (02) del Gobierno Regional de Antofagasta lo que se refleja en el siguiente cuadro:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL					
SUB	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	INCREMENTO (M\$)	REDUCCIÓN (M\$)
33			TRANSFERENCIA DE CAPITAL	59.947.-	59.947.-
	03		A otras entidades públicas	59.947.-	59.947.-

		999	Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)	-	59.947.-
		C	U. ANTOFAGASTA - Mujeres Solares: Fortaleciendo el futuro de la energía en la Región de Antofagasta (40067578)	2.252.-	
		C	U. ANTOFAGASTA - Ampliando Horizontes en la Ingeniería de Procesos Minerales (40067590)	20.875.-	
		C	U. ANTOFAGASTA - Fortalecimiento del Programa Doctorado en Ciencias Aplicadas, mención Sistemas Acuáticos (40067593)	19.290.-	
		C	U. ANTOFAGASTA - Fortalecimiento del ecosistema de CTCI a través del Doctorado en Ing. de Procesos de Minerales (40067594)	100.-	
		C	U. ANTOFAGASTA - Fortalecimiento del programa de Doctorado en Astrofísica y Astroinformática (40067595)	6.470.-	
		C	UCN - Fortaleciendo la investigación en Inteligencia Artificial y sus aplicaciones (40067596)	2.970.-	
		C	UCN - Capital Humano Avanzado, Sostenibilidad Ambiental de Salares y Crisis Climática (40067597)	4.450.-	
		C	UCN - Formación con Enfoque en Liderazgo e Inclusión a Profesionales de la Educación (40067598)	1.970.-	
		C	U. ANTOFAGASTA - Formación de Capital Humano especializado en el Dpto. de Cs. Médicas, FACMO, UA (40067599)	400.-	
		C	U. ANTOFAGASTA - Fortalecimiento Integral en la formación de capital humano en oncología para la Región de Antofagasta: Innovación en el diagnóstico del cáncer de vejiga a través de tecnologías omicas. (40067600)	1.170.-	

Se deja constancia de la **INHABILIDAD ESPECÍFICA** del Consejero Regional señor **TILLERÍA** respecto del proyecto "Fortalecimiento Integral en la formación de capital humano en oncología para la Región de Antofagasta: Innovación en el diagnóstico del cáncer de vejiga a través de tecnologías omicas" de la Universidad de Antofagasta. Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 761.8.17606-24.005 "Propuesta de Modificación Presupuestaria".

Se deja **constancia** que para efectos de clasificador, la institución UCN (Universidad Católica del Norte) corresponde a denominación "SECTOR PRIVADO", por lo que su ubicación en cuadro debe entenderse asociada a dicho ítem, en la forma que sigue:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL					
SU B	ÍTE M	ASIG	DENOMINACIÓN	INCREMENTO	REDUCCIÓN
				(M\$)	(M\$)
33			TRANSFERENCIA DE CAPITAL	59.947.-	59.947.-
	01		AL SECTOR PRIVADO	9.390.-	
		C	UCN - Transferencia Fortaleciendo la investigación en Inteligencia Artificial y sus aplicaciones (40067596)	2.970.-	

		C	UCN - Transferencia Capital Humano Avanzado, Sostenibilidad Ambiental de Salares y Crisis Climática (40067597)	4.450.-	
		C	UCN - Transferencia Formación con Enfoque en Liderazgo e Inclusión a Profesionales de la Educación (40067598)	1.970.-	
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	50.557.-	59.947.-
		C	U.ANTOFAGASTA - Transferencia Mujeres Solares: Fortaleciendo el futuro de la energía en la Región de Antofagasta (40067578)	2.252.-	
		C	U.ANTOFAGASTA - Transferencia Ampliando Horizontes en la Ingeniería de Procesos Minerales (40067590)	20.875.-	
		C	U.ANTOFAGASTA - Transferencia Fortalecimiento del Programa Doctorado en Ciencias Aplicadas, mención Sistemas Acuáticos (40067593)	19.290.-	
		C	U.ANTOFAGASTA - Transferencia Fortalecimiento del ecosistema de CTCI a través del Doctorado en Ing. de Procesos de Minerales (40067594)	100.-	
		C	U.ANTOFAGASTA - Transferencia Fortalecimiento del programa de Doctorado en Astrofísica y Astroinformática (40067595)	6.470.-	
		C	U.ANTOFAGASTA - Transferencia Formación de Capital Humano especializado en el Dpto. de Cs. Médicas, FACMO, UA (40067599)	400.-	
		C	U.ANTOFAGASTA - Transferencia Fortalecimiento Integral en la formación de capital humano en oncología para la Región de Antofagasta: Innovación en el diagnóstico del cáncer de vejiga a través de tecnologías ómicas. (40067600)	1.170.-	
		999	Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)	-	59.947.-

ACUERDO 17607-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, sancionando las siguientes iniciativas:

a) Proyecto C. BIP 40058963-0 "CONSERVACIÓN LICEO RADOMIRO TOMIC ROMERO, CALAMA", por un monto F.N.D.R. 2024 de **M\$102.602** y monto total F.N.D.R. de **M\$2.394.727.-** (Valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

b) Proyecto C. BIP 40064748-0 "CONSERVACIÓN DE AULAS Y AMPLIACIÓN DE COMEDOR DE ALUMNOS ESCUELA EMILIO SOTOMAYOR, CALAMA", por un monto F.N.D.R. 2024 de **M\$298.450.-** (Valores Ficha IDI).

c) Proyecto C. BIP 40064616-0 "CONSERVACIÓN ÁREAS COMUNES LICEO ELEUTERIO RAMÍREZ MOLINA, CALAMA", por un monto F.N.D.R. 2024 de **M\$290.952.-** (Valores Ficha IDI).

d) Proyecto C. BIP 40063982-0 "CONSERVACIÓN ELÉCTRICA LICEO ELEUTERIO RAMÍREZ, CALAMA", por un monto F.N.D.R. 2024 de **M\$281.897.-** (Valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 761.8.17607-24.006 "Ficha IDI proyecto C. BIP 40058963-0 'Conservación Liceo Radomiro Tomic Romero, Calama'".

ACUERDO 17608-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de las iniciativas del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta de Infancia y Juventud / Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, sancionando las siguientes iniciativas:

a) Proyecto C. BIP 40064387-0 "**CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VTF NIDITO DE ANGELES, CALAMA**", por un monto F.N.D.R y total 2024 de **M\$288.312.-** (Valores Ficha IDI).

b) Proyecto C. BIP 40064007-0 "**CONSERVACIÓN PAVIMENTOS Y CIERRE PERIMETRAL SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CARACOL MANTA, CALAMA**", por un monto F.N.D.R y total 2024 de **M\$281.289.-** (Valores Ficha IDI).

c) Proyecto C. BIP 40064384-0 "**CONSERVACIÓN PAVIMENTOS Y CIERRE PERIMETRAL JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA INTI LLACTA, CALAMA**", por un monto F.N.D.R 2024 y total de **M\$268.847.-** (Valores Ficha IDI). Moneda Presupuestaria 2024.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 761.8.17608-24.007 "Ficha IDI proyecto C. BIP 40064387-0 "Conservación Sala Cuna Y Jardín Infantil VTF Nidito de Ángeles, Calama".

ACUERDO 17609-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40063836-0, "**REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS HOSPITAL TALTAL Y MEJILLONES**", por un monto total F.N.D.R 2024 de **M\$466.699.-** (Valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 761.8.17609-24.008 "Ficha IDI proyecto C. BIP 40063836-0, "Reposición de Vehículos Hospital Taltal y Mejillones".

ACUERDO 17610-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta Sociedad Civil y

Participación Ciudadana/Seguridad Pública y Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40064333-0 **"ADQUISICIÓN DISPOSITIVOS MÓVILES PARA LA GOBERNACIÓN MARÍTIMA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"**, por un monto F.N.D.R 2024 de **M\$219.058.-** y monto total F.N.D.R. de **M\$537.612.-** (Valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 761.8.17610-24.009 "Ficha IDI proyecto C. BIP 40064333-0 "Adquisición dispositivos móviles para la Gobernación Marítima, Región de Antofagasta".

ACUERDO 17611-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO DE RECURSOS**, por reevaluación, correspondientes al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta Educación, Ciencia y Tecnología / Obras Públicas y Transporte, para la siguiente iniciativa y por el monto que se indica:

-Proyecto C.BIP 30302873-0 **"RESTAURACIÓN TEATRO PEDRO DE LA BARRA, ANTOFAGASTA"**, en la asignación de obras civiles, por un monto de **M\$384.453.-** (Moneda Presupuesto 2024).

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 638ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de fecha 19 de julio del 2019, a través del Acuerdo N°15256-19, por un monto total F.N.D.R de M\$3.011.317.- (Valor ficha IDI). Posteriormente, en la 673ª Sesión Ordinaria de fecha 27 de enero del 2021, a través del Acuerdo N°15994-21, se aprobó un incremento de recursos por M\$684.503.387.- por concepto de revaluación del ítem obras civiles. Luego, en la 690ª Sesión Ordinaria de fecha 08 de octubre del 2021, a través del Acuerdo N°16282-21, se aprobó un incremento de recursos por M\$739.347.- por concepto de adjudicación de obras. Posteriormente, en la 387ª Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio del 2023, a través del Acuerdo N°16994-23, se aprobó un incremento de recursos por M\$2.255.811.- por concepto de reevaluación del ítem obras civiles.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 761.7.17611-24.010 "Ficha IDI Proyecto C.BIP 30302873-0 "Restauración teatro Pedro de la Barra, Antofagasta".

ACUERDO 17612-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO DE RECURSOS**, por reevaluación, correspondiente al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta de Sociedad Civil y Participación Ciudadana/ Seguridad Pública y Ciudadana, para la siguiente iniciativa y por el monto que se indica:

-Proyecto C.BIP 30126588-0 **"CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO ESCOLAR CORVALLIS ANTOFAGASTA"**, en la asignación de Obras Civiles, por un monto de **M\$4.137.213.-**, en consultorías por un monto de **M\$143.128.-**, en equipamiento por un monto de **M\$33.506.-**, en equipos por un monto de

M\$10.735.- y gastos administrativos por un monto de **M\$250.-** (Moneda Presupuesto 2024).

Se deja constancia que originalmente el proyecto fue priorizado en la 517ª Sesión Ordinaria del 04 de julio del 2014, a través del Acuerdo 11728-14, por un monto F.N.D.R. total de M\$2.837.641.- (Valores Ficha IDI). Posteriormente, en la 567ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional del 12 de agosto del 2016, a través del Acuerdo 12967-16 se aprobó un incremento de recursos F.N.D.R. de M\$862.887.000.-. Luego, en la 607ª Sesión Ordinaria del 13 de abril del 2018, a través del Acuerdo N°14661-18 por un incremento por revaluación de M\$102.858.- para el ítem obras civiles y M\$11.700.- para el ítem consultorías.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 761.7.17612-24.011 "Ficha IDI proyecto C.BIP 30126588-0 "Construcción complejo deportivo escolar Corvallis Antofagasta".

ACUERDO 17613-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la cartera de proyectos de la línea **"PROGRAMAS DE MAGISTER, DOCTORADOS Y ESPECIALIDADES PARA RESIDENTES DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA"** de la **CONVOCATORIA PARA INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPITAL HUMANO 2024, REGIÓN DE ANTOFAGASTA, DEL FONDO REGIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO, AÑO 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional y fundamentada en la evaluación y recomendación realizada por la Comisión Técnica de Evaluación por un valor total 2024 de **M\$58.777.-** y un monto total de la cartera de **M\$2.681.668.-** de acuerdo al siguiente detalle:

INSTITUCIÓN	C.BIP	INICIATIVA	2024 M\$	TOTAL M\$
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	40067578-0	TRANSFERENCIA MUJERES SOLARES: FORTALECIENDO EL FUTURO DE LA ENERGÍA EN LA REGIÓN DE ANTOFAGAS.	2.252.-	299.998.-
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	40067590-0	TRANSFERENCIA AMPLIANDO HORIZONTES EN LA INGENIERÍA DE PROCESOS MINERALES.	20.875.-	299.990.-
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	40067593-0	TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DOCTORADO EN CIENCIAS APLICADAS, MENCIÓN SISTEMAS A.	19.290.-	298.810.-
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	40067594-0	TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE CTCI A TRAVÉS DEL DOCTORADO EN ING. DE PROCESO.	100.-	299.910.-
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	40067595-0	TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ASTROFÍSICA Y ASTROINFORMÁTICA.	6.470.-	293.010.-
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	40067596-0	TRANSFERENCIA FORTALECIENDO LA INVESTIGACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y SUS APLICACIONES.	2.970.-	298.400.-
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	40067597-0	TRANSFERENCIA CAPITAL HUMANO AVANZADO, SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE SALARES Y CRISIS CLIMÁTICA.	4.450.-	300.000.-
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	40067598-0	TRANSFERENCIA FORMACIÓN CON ENFOQUE EN LIDERAZGO E INCLUSIÓN A PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN.	1.970.-	298.200.-
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	40067599-0	TRANSFERENCIA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO ESPECIALIZADO EN EL DPTO. DE CS. MÉDICAS, FACMO, UA.	400.-	293.350.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 761.10.17613-24.012 "Resolución N°00978/2024".

ACUERDO 17614-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad, salvo la inhabilidad indicada al final, **APROBAR** el proyecto presentado a la línea "**TESIS DE POSGRADO E INVESTIGACIONES APLICADAS**" de la **CONVOCATORIA PARA INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPITAL HUMANO 2024, REGIÓN DE ANTOFAGASTA, DEL FONDO REGIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO, AÑO 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional y fundamentada en la evaluación y recomendación realizada por la Comisión Técnica de Evaluación por un valor 2024 de **M\$1.170.-** y un monto total de **M\$50.000.-** de acuerdo al siguiente detalle:

INSTITUCIÓN	C.BIP	INICIATIVA	2024 M\$	TOTAL M\$
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	40067600-0	TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO INTEGRAL EN LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN ONCOLOGIA PARA LA.	1.170.-	50.000.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	

Se inhabilita el señor:

			TILLERÍA

Ver Anexo 761.10.17614-24.013 "Resolución N°00978/2024".

ACUERDO 17615-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por 16 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2024**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano (DIDESOH) del Gobierno Regional de Antofagasta; e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la ejecución de las actividades declaradas de **ASIGNACIÓN DIRECTA, LÍNEA DEPORTE**, por aplicación de la glosa 03 del programa 02 común a los Gobierno Regionales de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2024, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
AD-28-2024	ENTRENAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE ALTA COMPETENCIA EN NATACIÓN: SUDAMERICANO ADULTO, COPA PACÍFICO, SUDAMERICANO DE CLUBES Y NACIONAL OPEN	CLUB DEPORTIVO ACADEMIA ANTOFAGASTA SWIMMING	65.205.474-9	ANTOFAGASTA	\$18.753.850.-

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstiene la señora:

			CARRILLO

Ver Anexo 761.12.17615-24.014 "Formulario postulación".

ACUERDO 17616-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por 15 votos a favor y 02 abstenciones, , **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2024**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano (DIDESOH) del Gobierno Regional de Antofagasta; e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la ejecución de las actividades declaradas de **ASIGNACIÓN DIRECTA, LÍNEA DEPORTE**, por aplicación de la glosa 03 del programa 02 común a los Gobierno Regionales de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2024, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
AD-33-2024	TORNEO INTERNACIONAL CURICÓ 2024	CLUB DEPORTIVO YIREH	65.186.838-6	ANTOFAGASTA	\$52.761.800.-

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstienen las señoras:

			CARRILLO
MOSCOSO			

Ver Anexo 761.12.17616-24.015 "Formulario postulación".

ACUERDO 17617-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por 16 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2024**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano (DIDESOH) del Gobierno Regional de Antofagasta; e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la ejecución de las actividades declaradas de **ASIGNACIÓN DIRECTA, LÍNEA DEPORTE**, por aplicación de la glosa 03 del programa 02 común a los Gobierno Regionales de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2024, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
AD-38-2024	CLUB DE JUDO DINASTÍA DE ANTOFAGASTA PRESENTE EN EL MUNDIAL DE VETERANOS EEUU 2024	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL DINASTIA	65.127.221-1	ANTOFAGASTA	\$4.667.210.-

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstiene la señora:

	MUÑOZ		

Ver Anexo 761.12.17617-24.001 "Formulario postulación".

ACUERDO 17618-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2024**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano (DIDESOH) del Gobierno Regional de Antofagasta e informada por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para la ejecución de la iniciativa de **ASIGNACIÓN DIRECTA, LÍNEA DE CULTURA** por aplicación de la glosa 03 del programa de inversión (02) común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2024, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
AD-34-2024	JÓVENES CIENTÍFICOS DE ANTOFAGASTA DESPUNTAN EN ESCENARIO INTERNACIONAL	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA F-96, ANTOFAGASTA	75.944.920-7	ANTOFAGASTA	\$ 6.870.000.-
AD-35-2024	NUESTRO ESPACIO PARA CRECER, A TRAVÉS DEL TRANSPORTE A LA FELICIDAD	CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL SOMOS INCLUSIVO DE ANTOFAGASTA	65.147.988-6	ANTOFAGASTA	\$ 6.660.000.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 761.12.17618-24.017 "Formulario postulación".

ACUERDO 17619-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **SUBSIDIO** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2024**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano (DIDESOH) del Gobierno Regional de Antofagasta; e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la ejecución de las actividades por aplicación de la glosa 03 del programa 02 común a los Gobierno Regionales de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2024, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
2-SUB-003-2024	RESTAURANDO ESPACIOS DE BIENESTAR	CONGREGACIÓN RELIGIOSA "PEQUEÑAS HERMANAS MISIONERAS DE LA CARIDAD"	70.081.300-2	ANTOFAGASTA	\$14.204.478.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 761.13.17619-24.018 "Formulario postulación".

ACUERDO 17620-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2024**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano (DIDESOH) del Gobierno Regional de Antofagasta, para la ejecución de la iniciativa de **ASIGNACIÓN DIRECTA, LÍNEA DE CULTURA** por aplicación de la glosa 03 del programa de inversión (02) común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2024, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
AD-37-2024	OPTIMIZACIÓN LOGÍSTICA Y EQUIPAMIENTO INTEGRAL PARA LA BANDA ESTUDIANTIL EN EL CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE GUERRA: MOVILIZACIÓN Y UNIFORMIZACIÓN DE ALTO DESEMPEÑO	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL RECREATIVA CULTURAL PADRES CAZADORES DEL DESIERTO	65.138.855-4	TOCOPILLA	\$11.290.231.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 761.12.17620-24.019 "Formulario postulación".

ACUERDO 17621-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad:

A. SOLICITAR al titular a cargo de cada uno de los proyectos que se indican a continuación, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
Adenda "Parque Eólico Wayra".	EDF en Chile Holding SpA.	Taltal.
En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2024, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:		
Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta". Se solicita al titular dar respuesta al numeral 14.3.2 de la presente adenda, en cuanto a dar cumplimiento a la Ley N°20.123 que regula el trabajo en régimen de subcontratación. Se reitera la solicitud al titular para indicar si posee temas legales vigentes o pendientes, respecto a los casos de no pago de subcontratistas.		
Sin perjuicio de la observación precedente, en relación a la compatibilidad territorial según lo requerido en la Ley N°20.417 del análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación territorial del sector.		

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
DIA "Construcción línea de transmisión eléctrica soterrada alternativa para la Planta Desaladora Antofagasta".	Aguas de Antofagasta S.A.	Antofagasta.
En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2024, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:		
Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Objetivos Generales		
N°4 "Promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de los pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la región". Se solicita al titular indicar si aplicará principios de economía circular en cuanto a acciones de revalorización y/o reciclaje de residuos (sólidos domiciliarios asimilables y/o de construcción y demolición) en alguna o todas las fases del proyecto, de ser ese el caso, indicar el porcentaje de residuos que se revalorizará.		
N°6 "Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medio ambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos". Se solicita al titular:		
<ul style="list-style-type: none"> i. Entregar mayores antecedentes sobre la etapa de cierre, con énfasis en la restauración de la morfología que haya sido afectada durante el desarrollo de las etapas del proyecto, de manera que la zona mantenga sus características paisajísticas; e. ii. Entregar un mapa en formatos kmz y pdf donde se identifiquen de forma clara las LTE actuales (según lo descrito en la figura 1 de la DIA: "Esquema Suministro Eléctrico para PDN") y la proyectada en cuanto a las alimentaciones de energía eléctrica para la Planta Desaladora Norte. 		
Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta". Se solicita al titular incorporar los siguientes compromisos voluntarios, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental:		
<ul style="list-style-type: none"> i. Invitar a empresas contratistas de la Región de Antofagasta a participar en las fases de construcción y operación del proyecto; ii. Dar cumplimiento a la Ley N°20.123 que regula el trabajo en régimen de subcontratación, el funcionamiento de las empresas de servicios transitorios y el contrato de servicios transitorios y la Ley N°21.131 que establece el pago a treinta días. Asimismo, se solicita al titular indicar si posee temas legales vigentes o pendientes, respecto a los casos de no pago a subcontratistas; iii. Ponderar favorablemente la inclusión mayoritaria de trabajadores locales y comprometer un porcentaje de contratación de mano de obra local y medio de verificación que se utilizará; iv. Adoptar las medidas y medio de verificación a fin de considerar paridad de género en la contratación de mano de obra local; v. Adoptar las medidas y medios de verificación, a fin de evitar alteraciones en las costumbres de los habitantes de la comuna, con la inserción de mano de obra no local, contratada durante la ejecución del proyecto; vi. Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo que permita indagar y pesquisar precozmente cáncer de piel y pulmón en todas las fases del proyecto. En relación con las enfermedades respiratorias, se recomienda el continuar el uso de mascarilla en personas sintomáticas de enfermedades respiratorias, de manera que el titular asegure las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores; 		

- vii. Adicionalmente, indicar el número de nuevos empleos que requerirá el proyecto para cada fase de este (construcción, ejecución y cierre).

En caso de que el titular ya considere de forma parcial o total los puntos solicitados, se solicita explicar en detalle la forma de cumplimiento y vinculación con los servicios públicos en cuanto a la entrega de la información.

Lineamiento N°7 "Modernización y Participación", Objetivo General **N°2 "Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos del desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación"**. Se solicita al titular:

- i. i.- Incorporar dentro de la identificación a los proyectos cercanos (construidos o en construcción) realizada, en análisis de posibles relaciones con dichos proyectos identificados. Adicionalmente se solicita incluir esta información en el plan de prevención de contingencias y de emergencias.
- ii. Generar y aplicar protocolo de comunicación directa para anticiparse a cualquier variable o elemento que pudiese intervenir con las actividades culturales o turísticas de las comunidades del sector y para que las mismas puedan hacer requerimientos y/o reclamos.

Todo lo anterior considerando los CAV de las RCA anteriores que indica el titular (N°228/2001; N°397/2014; N°1120/2021)

Sin perjuicio de la observación precedente, en relación a la compatibilidad territorial según lo requerido en la Ley N°20.417 del análisis de los instrumentos PRDU y PRIBCA, el proyecto se localiza en Zona Urbana de los Planes Reguladores Comunales (ZUPRC), por lo tanto, el pronunciamiento le corresponde al municipio respectivo.

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
DIA "Nueva subestación eléctrica seccionadora Lullaillaco y línea de seccionamiento, Ruta 5 Norte Km 1.207".	Colbún S.A.	Taltal.
En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2024, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:		
Lineamiento N°3 "Región Sustentable" , Objetivos Generales		
N°4 "Promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de los pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la región." Se solicita al titular indicar si aplicará principios de economía circular en cuanto a acciones de revalorización y/o reciclaje de residuos (sólidos domiciliarios asimilables y/o de construcción y demolición) en alguna o todas las fases del proyecto, de ser ese el caso, indicar el porcentaje de residuos que se revalorizará.		
N°6 "Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medio ambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos". Se solicita al titular entregar mayores antecedentes sobre la etapa de cierre, con énfasis en la restauración de la morfología que haya sido afectada durante el desarrollo de las etapas del proyecto, de manera que la zona mantenga sus características paisajísticas.		
Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida" , Objetivo General N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta". Se solicita al titular incorporar los siguientes compromisos voluntarios, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental:		

- i. Invitar a empresas contratistas de la Región de Antofagasta a participar en las fases de construcción y operación del proyecto;
- ii. Dar cumplimiento a la Ley N°20.123 que regula el trabajo en régimen de subcontratación, el funcionamiento de las empresas de servicios transitorios y el contrato de servicios transitorios y la Ley N°21.131 que establece el pago a treinta días. Asimismo, se solicita al titular indicar si posee temas legales vigentes o pendientes, respecto a los casos de no pago a subcontratistas;
- iii. Ponderar favorablemente la inclusión mayoritaria de trabajadores locales y comprometer un porcentaje de contratación de mano de obra local y medio de verificación que se utilizará;
- iv. Adoptar las medidas y medio de verificación a fin de considerar paridad de género en la contratación de mano de obra local;
- v. Adoptar las medidas y medios de verificación, a fin de evitar alteraciones en las costumbres de los habitantes de la comuna, con la inserción de mano de obra no local, contratada durante la ejecución del proyecto; e
- vi. Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo que permita indagar y pesquisar precozmente cáncer de piel y pulmón en todas las fases del proyecto. En relación con las enfermedades respiratorias, se recomienda el continuar el uso de mascarilla en personas sintomáticas de enfermedades respiratorias, de manera que el titular asegure las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores.

Lineamiento N°7 "Modernización y Participación", Objetivo General **N°2 "Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos del desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación"**. Se solicita al titular:

- i. Incorporar dentro de la identificación a los proyectos cercanos (construidos o en construcción) realizada, en análisis de posibles relaciones con dichos proyectos identificados. Adicionalmente se solicita incluir esta información en el plan de prevención de contingencias y de emergencias;
- ii. Generar y aplicar protocolo de comunicación directa para anticiparse a cualquier variable o elemento que pudiese intervenir con las actividades culturales o turísticas de las comunidades del sector y para que las mismas puedan hacer requerimientos y/o reclamos; e
- iii. Incorporar la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos de Bomberos, para dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación.

Sin perjuicio de la observación precedente, en relación a la compatibilidad territorial según lo requerido en la Ley N°20.417 del análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación territorial del sector.

B. MANIFESTAR el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

<p>PROYECTO Adenda complementaria "incremento de la autonomía para asegurar la disponibilidad de combustibles, Planta Mejillones".</p>	<p>TITULAR COPEC S.A.</p>	<p>COMUNA Mejillones.</p>
ESTRATEGIA		TERRITORIAL
<p>Favorable: N°2 "Desarrollo Económico Territorial". N°3 "Región Sustentable". N°4 "Integración e Internacionalización". N°5 "Integración Social y Calidad de Vida".</p>		<p>Favorable: De acuerdo al análisis de los instrumentos PRDU y PRIBCA, el proyecto se localiza en Zona Urbana de los Planes Reguladores Comunales</p>

Nº7 "Modernización y Participación".	(ZUPRC), por lo tanto, el pronunciamiento le corresponde al municipio respectivo.
--------------------------------------	---

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 761.14.17621-24.020 "Presentación Comisión de Salud y Medio Ambiente Pronunciamientos Ambientales DIPLADER 2024".

ACUERDO 17622-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR OPICIÓN FAVORABLE** respecto de las concesiones que se indican a continuación, para los siguientes inmuebles fiscales.

Nºficha	55	Solicitante	Servicio de Registro Civil.
Nºexpediente	2CGC10789	Nombre proyecto del	Arriendo funcionarios.
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Calle Llanquihue Nº4221, Block Nº2, Dpto. 103.
Plano y superficies	Plano NºII-2-4589 C.U Superficie total 56,24 m ²	Tipo solicitud	Gratuita por 05 años.
Objetivo	Disponer del inmueble fiscal, para que sea utilizado como vivienda por funcionarios del servicio.		

Nºficha	56	Solicitante	Servicio de Registro Civil.
Nºexpediente	2CGC10791	Nombre proyecto del	Arriendo funcionarios.
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Conjunto Habitacional Soquim Block Nº1 Bellavista Nº3636, Dpto A.
Plano y superficies	Plano NºII-2-1967-CU Superficie total: 60,2 m ²	Tipo solicitud	Gratuita por 05 años.
Objetivo	Disponer del inmueble fiscal, para que sea utilizado como vivienda por funcionarios del servicio.		

Nºficha	57	Solicitante	Servicio de Registro Civil.
Nºexpediente	2CGC10792	Nombre proyecto del	Arriendo funcionarios.
Comuna	Calama	Ubicación	Calle Las Palmas Nº1276, sitio 16.
Plano y superficies	Plano NºII-3-1809-CU Superficie Total 193,6 m ²	Tipo solicitud	Gratuita por 05 años.
Objetivo	Disponer del inmueble fiscal, para que sea utilizado como vivienda por funcionarios del servicio.		

Nº ficha	58	Solicitante	Registro Civil e Identificación.
Nº expediente	2CGC10794	Nombre del proyecto	Arriendo funcionarios.
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Calle Collico Esquina Reumen, Calle Reumen N°01896, Dpto N°43 Block A.
Plano y superficies	Plano N°II-2-1960-CU Superficie Total: 96,02 m ²	Tipo solicitud	Gratuita por 05 años.
Objetivo	Disponer del inmueble fiscal, para que sea utilizado como vivienda por funcionarios del servicio.		

Nº ficha	59	Solicitante	Asociación Gremial de Agricultura Altos La Portada.
Nº expediente	2CTC137	Nombre del proyecto	Producción de verduras y hortalizas hidropónicas.
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Sector Altos La Portada L.
Plano y superficies	Plano N°02101-7.905 C.U. Lotes A), B), C), D), E), F), G), H) Superficie Total 993.896,95 m ²	Tipo solicitud	Gratuita por 05 años.
Objetivo	Buscar el desarrollo económico y comunitario de sectores denominados vulnerables en la ciudad de Antofagasta, con el proyecto de actualización de "Plan de Desarrollo del Sector Agroindustrial Altos La Portada".		

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 761.15.17622-24.021 "Presentación Comisión de Obras Públicas y Transporte Concesiones de Inmuebles Fiscales DIPLADER 2024".

ACUERDO 17623-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad,:

1.-DESIGNAR a la Consejera Regional, doña **MÓNICA MUÑOZ NAVARRO** como representante titular del Consejo Regional de Antofagasta en la Comisión Evaluadora del Convenio de Programación "**REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DE VEHÍCULOS PARA CARABINEROS EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2021-2025**", suscrito entre el Gobierno Regional y Carabineros de Chile; y

2.-SOLICITAR a la División de Desarrollo Social y Humano (DIDESOH) del Gobierno Regional de Antofagasta, realizar una encuesta dirigida a los formuladores de proyectos del concurso Vinculación con la Comunidad F.N.D.R. 8% 2024, con el fin de realizar un levantamiento de información sobre las problemáticas que presentaron las organizaciones sociales y territoriales al momento de presentar sus iniciativas para que sean consideradas como mejoras a los nuevos procesos concursables.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

ACUERDO 17624-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas y Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, para manifestar la preocupación del Consejo Regional de Antofagasta por la deficiente implementación de dispositivos para asistencia a las víctimas de accidentes en las Ruta 25, lo que se pudo constatar en particular durante incidente que involucró a dos vehículos menores, ocurrido el martes 24 de septiembre del 2024, alrededor de las 20:00 horas en el kilómetro 86 de la referida ruta, en que al menos tres postes de llamado de emergencia instalados en la vía concesionada no se encontrarían operativos.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

ACUERDO 17625-24 (S.Ord.761.26.09.24): Se acuerda, por unanimidad, **AGREGAR** en la agenda de actividades ya aprobada en la presente sesión, la habilitación a las señoras (es) Consejeras (os) para participar, en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**, en las siguientes actividades, incluida modificación o reprogramación de fechas que disponga el organizador de las mismas (horario de término tentativo):

Domingo 29 de septiembre del 2024:

Te Deum Católico y Desfile 181 Aniversario de Tocopilla.

Lugar: Tocopilla.

Para: Todos las Consejeras (os) Regionales.

Miércoles 02 de octubre del 2024:

Inauguración Museo de Mejillones "Raúl Mavrakis Morales".

Lugar: Mejillones.

Para: Todos las Consejeras (os) Regionales.

Participación condicionada a que no convoque o desarrolle sesión plenaria del Consejo durante dicho día.

Martes 08 de octubre del 2024:

21° Aniversario ACERA A.G.

Lugar: Santiago.

Para: Todos las Consejeras (os) Regionales.

Asimismo, se **APRUEBA** la nómina de **SALUDOS PROTOCOLARES** de octubre del año 2024, la cual se incluye como anexo del presente acuerdo.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

CERTIFICO: Que el acta se encuentra escrita a **CINCUENTA Y CUATRO FOJAS**. La sesión se encuentra grabada y disponible en <https://coreantofagasta.cl/coreantofagasta/site/artic/20240923/pags/20240923141603.html>

Asimismo, se puso a disposición de cada uno de las Consejeras (os) Regionales **SETECIENTOS TRECE** documentos que siguen corresponden a:

- Ordinario N°1108 de SEREMI del MINVU a Gobernador Regional de Antofagasta. y 02 antecedentes complementarios.
- Acta 759ª Sesión Ordinaria.
- Acta 760ª Sesión Ordinaria.
- Listado de efemérides.
- Convocatoria y tabla 761ª Sesión Ordinaria.
- Agenda actividades Consejeros.
- Certificado disponibilidad presupuestaria 001269/2024.
- Correspondencia 761ª Sesión Ordinaria.
- Gestión de Acuerdos y 01 antecedentes complementario.
- Propuesta de modificación presupuestaria F.N.D.R. 2024 y 06 antecedentes complementarios.
- Ficha IDI proyecto teatro Pedro de la Barra y 05 antecedentes complementarios.
- Ficha IDI proyecto Complejo Deportivo Escolar Corvallis y 154 antecedentes complementarios.
- Ficha IDI proyecto conservación liceo Radomiro Tomic de Calama y 51 antecedentes complementarios.
- Ficha IDI proyecto equipos móviles Armada y 20 antecedentes complementarios.
- Ficha IDI proyecto cámaras de televigilancia y 70 antecedentes complementarios.
- Ficha IDI proyecto aulas y comedor Emilio Soto Mayor y 16 antecedentes complementarios.
- Ficha IDI proyecto jardín infantil Nidito de Ángeles y 16 antecedentes complementarios.
- Ficha IDI proyecto conservación pavimentos y cierre perimetral jardín infantil y sala cuna Caracol Manta y 09 antecedentes complementarios.
- Ficha IDI proyecto conservación pavimentos y cierre perimetral jardín infantil y sala cuna Inti Lacta de Calama y 13 antecedentes complementarios.
- Ficha IDI proyecto reposición vehículos Hospital Taltal y Mejillones y 39 antecedentes complementarios.
- Resolución 00978/2024 bases FIC-R 2024 y 62 antecedentes complementarios.
- Minuta Convenio de Programación EPA/Gobierno Regional y 06 antecedentes complementarios.
- Formulario proyecto F.N.D.R. 8% AD 2024 Academia Antofagasta Swimming y 37 antecedentes complementarios.
- Formulario proyecto F.N.D.R. 8% AD 2024 Club Deportivo Yireh y 26 antecedentes complementarios.
- Formulario proyecto F.N.D.R. 8% AD 2024 Club Deportivo Social y Cultural Dinastía y 26 antecedentes complementarios.
- Formulario proyecto F.N.D.R. 8% AD 2024 Somos Inclusivos Antofagasta y 18 antecedentes complementarios.
- Formulario proyecto F.N.D.R. 8% AD 2024 CGPA F-96 Libertadores de Chile y 24 antecedentes complementarios.
- Formulario proyecto F.N.D.R. 8% AD 2024 Cazadores del Desierto y 24 antecedentes complementarios.
- Formulario proyecto F.N.D.R. 8% Subsidio Pequeñas Misioneras de la Caridad y 29 antecedentes complementarios.
- Presentación pronunciamientos ambientales 761ª Sesión Ordinaria.

- Pronunciamento Gobierno Regional de Antofagasta adenda complementaria adenda complementaria "Incremento de la autonomía para asegurar la disponibilidad de combustibles, Planta Mejillones".
- Pronunciamento Gobierno Regional de Antofagasta Adenda "Parque Eólico Wayra"; DIA "Construcción línea de transmisión eléctrica soterrada alternativa para la Planta Desaladora Antofagasta";
- Pronunciamento Gobierno Regional de Antofagasta DIA "Nueva subestación eléctrica seccionadora Lullaillaco y línea de seccionamiento, Ruta 5 Norte Km 1.207"
- Ficha N°55 solicitud concesión inmueble fiscal.
- Ficha N°56 solicitud concesión inmueble fiscal.
- Ficha N°57 solicitud concesión inmueble fiscal.
- Ficha N°58 solicitud concesión inmueble fiscal.
- Ficha N°59 solicitud concesión inmueble fiscal.
- Presentación concesiones de inmuebles fiscales 761ª Sesión Ordinaria.

VICTOR HUGO VELIZ FANTA
Secretario Ejecutivo Consejo Regional
SECRETARIA CONSEJO REGIONAL

miércoles, 9 de octubre de 2024



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://goreantofagasta.ceropapel.cl/validar/?key=21118063&hash=9e532>